

Análisis Comparado de las Estrategias para la Atención de Niños y Adolescentes

Desplazados por la Violencia en Colombia, Siria e Irak

Diomar Milena Rodríguez Rojas

Trabajo de Grado para Optar el título de Magister en Pedagogía

Director

Hugo Vecino Pico

Candidato a Doctor en Ingeniería de Sistemas y Control

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Educación

Maestría en Pedagogía

Bucaramanga

2019

Dedicatoria

A Dios

Porque lo que tengo y lo que soy, se lo debo a Él.

A mi familia

Mi esposo, mi mamá y mis tres hijos, por su paciencia y apoyo permanente para que pudiera sacar adelante este proyecto. ¡Ustedes son mi alegría y motivación!

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	11
1. Análisis y formulación del problema	11
1.1. Respuesta del estado colombiano frente a esta problemática social	14
2. Justificación	16
3. Objetivos	19
3.1. Objetivo general	19
3.2. Objetivos específicos.....	19
4. Marco referencial.....	20
4.1. Contextualización de la investigación	20
4.2. Conflicto en colombia, siria e irak	20
4.3. Historia del conflicto en colombia	22
4.3.1.El impacto de esta guerra en colombia.....	24
4.4. Historia del conflicto en siria	27
4.4.1.El impacto de esta guerra en siria.....	28
4.5. Historia del conflicto en irak	30
4.5.1.El impacto de esta guerra en irak.	35
5. Método.....	37
6. Resultados.....	39
6.1. Análisis comparativo	39
6.1.1.Descripción de los documentos seleccionados y clasificados por país para el análisis comparativo.....	39
6.1.2.Descripción de las estrategias por categorías y subcategorías encontradas en Colombia...41	41
6.1.3.Descripción de las estrategias por categorías y subcategorías encontradas en Siria.....46	46
6.1.4.Descripción de las estrategias por categorías y subcategorías encontradas en Irak..... 51	51
6.1.5.Interpretación de semejanzas y diferencias de las estrategias de atención a niños y adolescentes	56

6.2. Yuxtaposición y comparación	58
7. Conclusiones	71
8. Recomendaciones	75
Referencias Bibliográficas.....	76

Lista de Tablas

Tabla 1. Descripción de los documentos selección y clasificados por país para el análisis comparativo.....	39
Tabla 2. Descripción de Estrategias por Categorías y Subcategorías encontradas en Colombia	41
Tabla 3. Descripción de Estrategias por Categorías y Subcategorías encontradas en Siria.....	46
Tabla 4. Descripción de las Estrategias por Categorías y Subcategorías encontradas en Irak	51
Tabla 5. Matriz de consolidación de información de los tres países	57

Lista de Figuras

Figura 1. Desplazados internos y refugiados por conflictos y violencia, 1990 a 2016.....	12
Figura 2. Desplazados en Colombia.	14
Figura 3. Datos de la guerra en Colombia.	25
Figura 4. Población infantil y adolescente víctimas del conflicto armado en Colombia.....	26
Figura 5. Desplazamiento por conflicto y violencia en Siria.....	29
Figura 6. Niños y adolescentes sirios que no van a la escuela.....	30
Figura 7. Distribución de diferentes grupos de población en Irak.	32
Figura 8. Estructura del Sistema Educativo Formal en Colombia.....	45
Figura 9. Estructura del Sistema de Educación de la República Árabe Siria.	50
Figura 10. Estructura del Sistema de Educación de Irak.	56

RESUMEN

TÍTULO: **ANÁLISIS COMPARADO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA EN COLOMBIA, SIRIA E IRAK***

AUTOR: **DIOMAR MILENA RODRÍGUEZ ROJAS****

PALABRAS CLAVE: **DESPLAZADOS INTERNOS, ATENCIÓN A DESPLAZADOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESPLAZADOS**

DESCRIPCIÓN:

El proyecto denominado “Análisis Comparado de las Estrategias para la Atención de Niños y Adolescentes Desplazados por la Violencia”, analiza las estrategias utilizadas por los tres países de mayor desplazamiento interno por la violencia, como lo son Colombia, Siria e Irak, teniendo en cuenta que las consecuencias de este fenómeno sobre la población son similares. Se encontró que los principios que promueve la Declaración Universal de los Derechos Humanos, difieren con la realidad de los niños y adolescentes desplazados. Si bien, la definición de políticas y leyes para la atención de los desplazados, por parte de los gobiernos, facilita la atención de esta población, no es suficiente para garantizar la atención eficiente y oportuna de los desplazados internos.

Las estrategias de atención se dirigen al grupo de personas más vulnerables, a nivel de protección y salud. Las ayudas humanitarias en Irak y Colombia se ven comprometidas frente a otros aspectos como la necesidad de reconstrucción y desarrollo en Irak, y la reinserción de excombatientes de las FARC, en Colombia. Se evidencia la necesidad de evaluar el papel de la escuela en el conflicto armado, frente al impacto que pueda generar el apoyo de un sector tan marginado como es el campo, así como la evaluación de los diferentes programas de atención al desplazado, para enfocar mejor los esfuerzos y recursos asignados.

Se encontró también que, en el caso de Colombia, los registros de víctimas reportados ante organismos internacionales, nunca disminuyen porque no se lleva registro de las personas que ya no lo son, ya sea porque han logrado acoplarse a un nuevo estado de vida y es permanente, o porque han muerto, lo que impide contar con información actualizada, necesaria para el diseño de planes y programas.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Director: Hugo Vecino. Magister en Pedagogía.

ABSTRACT

TITLE: COMPARATIVE ANALYSIS OF THE STRATEGIES FOR THE CARE OF CHILDREN AND ADOLESCENTS DISPLACED BY VIOLENCE IN COLOMBIA, SYRIA AND IRAQ[†]

AUTHOR: DIOMAR MILENA RODRÍGUEZ ROJAS [‡]

KEY WORDS: INTERNALLY DISPLACED, ATTENTION TO DISPLACED, CHILDREN AND DISPLACED TEENAGERS

DESCRIPTION:

The project called "Comparative Analysis of Strategies for the Attention of Children and Adolescents Displaced by Violence", analyzes the strategies used by the three countries with the greatest internal displacement due to violence, such as Colombia, Syria and Iraq, taking into account that the consequences of this phenomenon on the population are similar. It was found that the principles promoted by the Universal Declaration of Human Rights differ with the reality of displaced children and adolescents. Although, the definition of policies and laws for the attention of the displaced, by the governments, facilitates the attention of this population, it is not enough to guarantee the efficient and timely attention of the internally displaced.

The attention strategies are directed to the group of most vulnerable people, at the level of protection and health. Humanitarian aid in Iraq and Colombia is compromised by other aspects such as the need for reconstruction and development in Iraq, and the reinsertion of ex-combatants of the FARC in Colombia. There is evidence of the need to evaluate the role of the school in the armed conflict, in the face of the impact that the support of a sector as marginalized as the field can generate, as well as the evaluation of the different programs of attention to the displaced, in order to better focus the efforts and resources assigned.

It was also found that, in the case of Colombia, the records of victims reported to international organizations never decrease because there is no record of people who are no longer registered, either because they have managed to adapt to a new state of life and it is permanent, or because they have died, which prevents having updated information, necessary for the design of plans and programs.

[†] Bachelor Thesis

[‡] Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Director: Hugo Vecino. Magister en Pedagogía.

Introducción

Este proyecto, se desarrolla como requisito de grado para la maestría en Pedagogía de la UIS y busca analizar la situación de los tres países de mayor desplazamiento interno en el mundo, tales como Colombia, Siria e Irak y las estrategias utilizadas en cada uno de ellos para atender los niños y adolescentes víctimas del desplazamiento por la violencia. Mediante el análisis comparado de las semejanzas y diferencias de las estrategias utilizadas en cada país, finalmente se dan recomendaciones en relación a las estrategias aplicables a nuestro país y con altas probabilidades de éxito, a su vez que se espera ser documento de consulta para interesados en el tema e investigación.

1. Análisis y Formulación del Problema

De acuerdo con el Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno – IDMC (2016), el número de desplazamientos internos, asociados a conflictos y violencia, se ha duplicado en los últimos 15 años. De menos de 20 millones de casos en la década de los 90, aumentó a 27,5 millones en el 2010. 5 años más tarde, esta cifra ha llegado a ser más de 40 millones (Figura 1). La mayoría de estos desplazados se registran en el medio oriente, principalmente de Yemen, Irak y Siria.

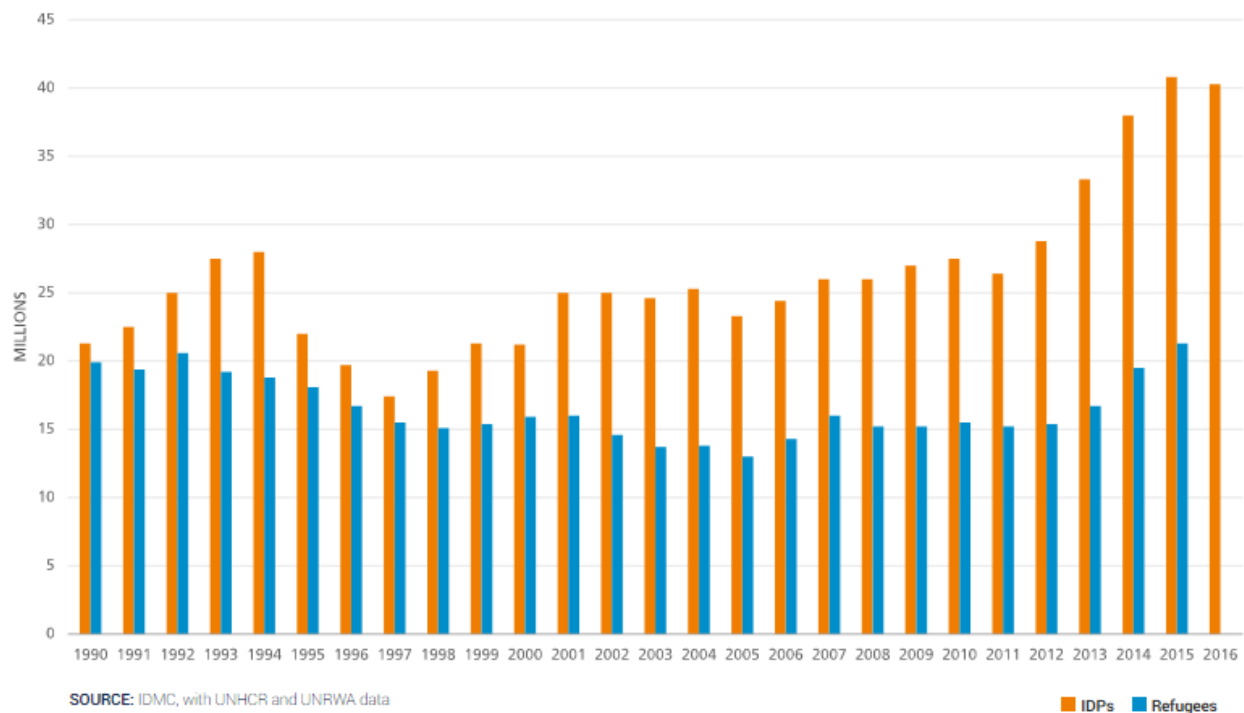


Figura 1. Desplazados internos y refugiados por conflictos y violencia, 1990 a 2016.

Adaptado de IDMC. (2017). GRID 2017, Global Report on Internal Displacement. Recuperado de: <http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2017/>

A finales del 2015 se habían presentado un total de 40.8 millones de desplazados internos en todo el mundo como resultado de conflictos y violencia. Esta es la cifra más alta registrada y corresponde al doble de los refugiados en el mundo. (IDMC, 2016).

Convertirse en desplazado no sólo significa perder el hogar y los bienes materiales. Muchas personas desplazadas también pierden sus empleos, sus medios de subsistencia, el registro de su seguridad social y documentos que necesitan para comenzar y reconstruir su vida en otro lugar. La

educación de sus hijos es muchas veces interrumpida, las familias se ven divididas, la salud física y mental de muchos de ellos se ve afectada.

Además de estos peligros los niños y adolescentes se ven enfrentados a otros mayores, en especial si viajan solos o separados de sus familias. Según UNICEF (2016) se encuentran expuestos a violencia, explotación y tráfico, que son detectados de manera irregular porque su denuncia es insuficiente, muchas veces por temor a la detención, deportación u otra acción estatal.

Según el último informe de la Agencia de la ONU para refugiados, Colombia continúa enfrentando las consecuencias de décadas de conflicto armado interno y violencia debido a la presencia de grupos armados ilegales, tráfico de droga, minas antipersonal y disputas por el control del territorio. Como resultado la población civil ha sufrido el reclutamiento forzado de niños, control de comunidades, amenazas y asesinatos selectivos. Durante el conflicto se han reportado más de 260.000 homicidios, 46.000 personas desaparecidas, 7,3 millones de personas han sido forzadas a dejar sus hogares y reubicarse en otra parte del país, y cerca de 340.000 personas fueron reconocidas como refugiadas en otros países. (ACNUR, 2018).

De acuerdo al registro único de víctimas en el 2019 el número de desplazados ascendía a 8.094.704. En la figura 2, se puede observar el crecimiento en el número desplazados a su vez que se indican los años en que se han emitido las principales leyes relacionadas con la atención y reparación de las víctimas. Información tomada de la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.

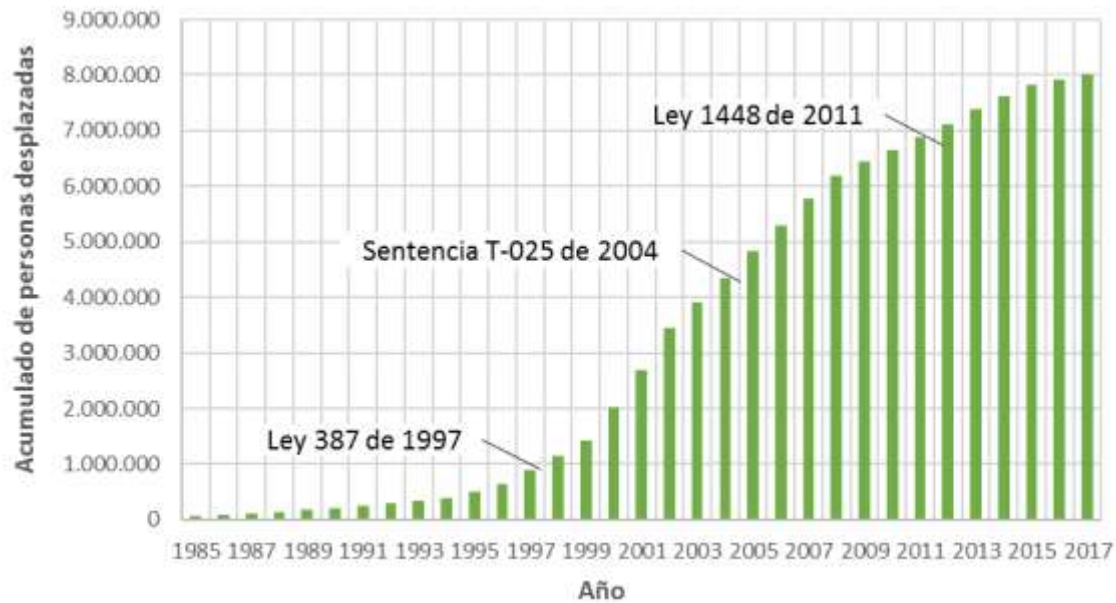


Figura 2. Desplazados en Colombia.

1.1. Respuesta del Estado Colombiano frente a esta problemática social

El gobierno Nacional ha emitido diferentes leyes con el fin de atender a las víctimas del conflicto. Antes de 1997, los desplazados no recibían ningún tipo de protección ni ayuda por parte del estado. Esta problemática era nueva no solo a nivel nacional, sino también internacional, donde hasta ese entonces sólo existía la figura del refugiado. El fenómeno social de desplazamiento interno no se encontraba reglamentado. Sin embargo, el problema social iba en aumento y la comunidad internacional comenzó a presionar para que el gobierno colombiano le hiciera frente.

Es así, como en 1997 se consolida la ley 387, con la que el gobierno reglamenta medidas de prevención, protección y atención para el desplazado forzado por situaciones de violencia política. A partir de esta fecha comienza otra etapa en este fenómeno social. La lucha armada se recrudece

y las víctimas de desplazamiento comienzan a aumentar considerablemente, ubicándose en los centros urbanos, pese a las intenciones del gobierno de atender a las víctimas y hacerle frente a este conflicto. Dentro de las limitantes que se presentaron con esta ley se destaca su carácter asistencial, donde la participación del desplazado se limita a brindar información y ser beneficiario de los servicios y programas. “No tuvo en cuenta la problemática como un proceso social que demanda estrategias que busquen la autogestión y la promoción integral del desplazado como autor y participe de su proceso de recuperación emocional y del papel social activo” (Aguilera, 2001, p. 9).

Frente a los incumplimientos de la ley 387 y otras posteriores, se presentan una serie de demandas llegando a 108 tutelas, correspondientes a 1150 núcleos familiares e interpuestas en su mayoría por mujeres cabeza de hogar que se quejaban del incumplimiento del estado en la ayuda y apoyo necesario a la población desplazada en aspectos como la vivienda, el acceso a proyectos productivos, atención en salud, educación y ayuda humanitaria. Como respuesta la Corte Constitucional expidió la Sentencia T-025 en el 2004, donde resuelve que las instituciones pertinentes deben generar y ejecutar, en un plazo de tiempo determinado, planes y proyectos que permitan responder y garantizar los derechos de este sector de la población de manera eficiente.

En el 2011 surge la ley 1448 de 2011, ley de víctimas y restitución de tierras, con la que se unifican algunas leyes existentes e introduce la reparación de víctimas de agentes del estado. La reparación buscaba superar la indemnización económica para brindar además asistencia psicosocial, vivienda digna o restitución de tierras, además de medidas simbólicas, como el

establecimiento Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, el 9 de abril. De este modo aspiraba a reparar de manera integral a las víctimas del conflicto.

A la fecha se ha logrado el registro unificado de las víctimas, lo que ha permitido mejorar la entrega de indemnizaciones, sin embargo, “la implementación de la política de reparación individual constituye todavía una promesa solo parcialmente cumplida” (Portilla y Correa, 2015, p. 73). Es una ley ambiciosa, que generó una gran expectativa entre las víctimas, pero que no contó con la capacidad del estado para su implementación, por lo que también ha creado frustración entre las víctimas al no ver resueltas sus expectativas.

Frente a esta situación surgen los interrogantes de ¿cómo implementar de manera realista lo establecido en la ley? ¿Qué estrategias se pueden implementar en Colombia para lograr la reparación integral de las víctimas?

Se ve entonces la necesidad de generar propuestas que integren la participación activa del desplazado y recuperen su confianza para proyectarse como artífices de su propio destino. A su vez de desarrollar proyectos probados y con alta probabilidad de éxito, para garantizar la adecuada utilización de los recursos.

2. Justificación

Colombia ha avanzado en la formulación y puesta en marcha de leyes a favor de las víctimas de desplazamiento forzoso. Si bien estos esfuerzos son un paso necesario en todo proceso de

reparación, aún se requiere avanzar en la atención psicosocial y educativa, para lograr programas de atención más integrales que brinde a las víctimas una atención no sólo inmediata, sino que les de las bases necesarias para la construcción de su nuevo proyecto de vida.

Pensar en la reconstrucción del tejido social, lleva a contemplar de manera prioritaria la atención de las futuras generaciones. “Durante el conflicto de más de 50 años, los datos nacionales muestran que de los 7,6 millones de personas registradas en Colombia como víctimas del conflicto, 2,5 millones, es decir 1 de cada 3, son niños”. (UNICEF, 2015).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ha manifestado la necesidad de potenciar el trabajo en pro del bienestar de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, en todos los países y regiones donde se ha presentado y persiste este fenómeno. Por otro lado, la Constitución Colombiana, en su artículo 44, afirma que, “Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”. Por lo anterior el conocimiento de estrategias exitosas para ayudar a esta población, facilitará la formulación y desarrollo de programas con altas probabilidades de éxito.

Por otro lado, siendo conscientes que además de Colombia, existen otros países que sufren desplazamiento interno por conflicto o violencia, se hace valioso partir de las experiencias que han tenido las diversas organizaciones en contextos internacionales en el establecimiento de medidas de prevención, protección y ayuda humanitaria. Esto ayudaría a no repetir errores y evitar el gasto innecesario de recursos económicos y de tiempo.

Es así como el análisis comparado de las estrategias para la atención de niños y adolescentes víctimas del desplazamiento por la violencia en los 3 países de mayor desplazamiento interno, permitiría contar con información valiosa para la planeación y desarrollo de proyectos y programas que atiendan a esta población.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Realizar un análisis comparado de las estrategias para la atención de niños y adolescentes desplazados por la violencia en Colombia, Siria e Irak.

3.2. Objetivos Específicos

- Identificar semejanzas entre las estrategias de atención a población víctima del desplazamiento forzoso en Colombia, Siria e Irak.
- Establecer diferencias de las estrategias de atención a población víctima del desplazamiento forzoso en los países de estudio.
- Realizar un análisis comparativo de las estrategias y su aplicabilidad en contexto colombiano.

4. Marco Referencial

4.1.Contextualización de la Investigación

Esta investigación hace parte del proyecto macro denominado “Estrategias lúdico – pedagógicas para el resarcimiento de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Girón, Departamento de Santander”, que pertenece al Grupo de Investigaciones Educativas Atenea, inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones y Extensión, de la Universidad Industrial de Santander, con el código 5289, y cuyo objetivo general es: “Implementar estrategias lúdico-pedagógicas para orientar la construcción de proyectos de vida en niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzoso en una institución educativa pública de Girón-Santander, para resarcir los efectos ocasionados por dicho fenómeno”.

Con el fin de enriquecerlo con las experiencias en otros contextos, se derivó este proyecto, para lo cual se definió indagar las estrategias aplicadas en los países de mayor índice de desplazamiento interno, en los últimos 10 años.

4.2.Conflicto en Colombia, Siria e Irak

Según la agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR, 2017, 36), en Colombia, había 7,4 millones de desplazados internos registrados al terminar 2016, sin que se haya informado de retornos de desplazados internos ni de otras disminuciones. Siendo el país con mayor número de desplazados internos.

En segundo lugar, se encuentra Siria, pese a haber disminuido de 6,6 millones al final de 2015 a 6,3 millones un año después. Si bien, se presentaron nuevos desplazamientos, hubo disminución en el número de desplazados internos, debido a que algunos buscaron protección fuera del país, como refugiados, mientras que otros retornaron a sus lugares de origen.

En cuanto a Irak, también disminuyó la población de desplazados internos. Pasaron de 4,4 millones a 3,6 millones durante 2016. Aproximadamente 1,4 millones de personas desplazadas regresaron a sus lugares de origen. La escalada del conflicto armado en las gobernaciones del centro del país, que comenzó en 2014 con el ascenso del llamado Estado Islámico (también conocido como ISIS o EIIL) y otros grupos armados no estatales, ha dado lugar a movimientos nuevos y secundarios de desplazados internos en el centro de Irak y en la región del Kurdistan iraquí.

Motivo por el cual, a continuación, se exponen las principales causas y características de la guerra que viven Colombia, Siria e Irak, no sin antes afirmar que conflictos de este nivel no surgen por una única causa o en un corto periodo de tiempo, sino que son el resultado de múltiples circunstancias que han creado inconformidades, resentimientos, celos e injusticias, a lo largo de un tiempo, que va generando violencia hasta estallar en guerra, como las ya conocidas.

4.3.Historia del Conflicto en Colombia

La violencia que ha sufrido en Colombia no es simplemente una suma de hechos, víctimas o actores armados. Han intervenido también acciones intencionales, estrategias políticas y militares, que inciden sobre las diferentes dinámicas sociales.

A continuación, se presenta los hechos históricos más sobresalientes de esta guerra larga, cruel y compleja, no sólo con el ánimo de describirlos, sino ante todo de mantenerlos en la memoria de quien los lee, para luchar contra uno de los aspectos característicos de este conflicto y que ha hecho mucho daño, como es la indiferencia y el olvido.

Para ello debemos remitirnos al año 1946, donde las diferencias entre liberales y conservadores, empezaron a anticipar un enfrentamiento. En 1948, la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, candidato presidencial de los liberales, fue el detonante de la violencia, se provocaron disturbios en todo el país y se anunció una revolución que sólo quedó en actos violentos, donde las víctimas eran principalmente familias campesinas, desplazadas de sus tierras. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), esta violencia partidista dejó, entre 1949 y 1957, alrededor de 16.219 muertos, sin incluir los muertos habidos con fuerzas regulares del Ejército, ni en masacres colectivas y tampoco las bajas sufridas por las Fuerzas Armadas; y 321.621 personas exiliadas en forma permanente o transitoria.

En 1953, el general Rojas Pinilla, dio un golpe de estado, decretando una amnistía general y la mayoría entregó sus armas. Sin embargo, al alejarse de los partidos tradicionales, fue generando represalias de éstos, que sumadas al inconformismo de algunos sectores económicos e industriales,

terminaron esta dictadura en 1958 y comenzó la época conocida como Frente Nacional, donde los partidos liberal y conservador, se turnaban la presidencia del país, cada 4 años. Esto duró hasta 1974. Entre 1964 y 1974, se formaron las guerrillas de las FARC, el ELN y el M-19, con influencia del socialismo, como fruto de múltiples factores entre los que se cuentan los problemas agrarios no resueltos que tenía el país, la larga tradición colombiana de afrontar con violencia los conflictos sociales y políticos, la limitada capacidad del Frente Nacional para insertar grupos organizados al margen del bipartidismo, entre otros. Hasta finales de los años 70, las guerrillas tuvieron una primera etapa de nacimiento y anclaje en sus territorios. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

En 1982 el presidente Belisario Betancurt inició negociaciones con estas guerrillas, al tiempo que éstas comenzaron una nueva etapa, donde se fueron fortaleciendo y expandiendo en las regiones más conflictivas. Al final del periodo presidencial de Belisario, sus frentes se habían multiplicado y habían logrado tener movimientos políticos como la Unión Patriótica, con los que disputaban el poder a los políticos tradicionales. Este proceso de paz tuvo muchos enemigos: militares, los partidos y las élites económicas.

Con la financiación del narcotráfico, se crearon los primeros grupos paramilitares, quienes asesinaron a políticos de izquierda. Al mismo tiempo el narcotráfico se convierte en financiador indirecto de las guerrillas, principalmente las FARC, con el pago de los cultivos ilícitos y laboratorios.

Poco a poco el narcotráfico fue introduciéndose a la guerra, y es así como en las décadas de los 80 y 90, el país vivió una época de terror, donde la sociedad civil fue atacada violentamente por el cartel de Medellín. El estado que había perdido terreno, comenzó a recuperarlo con el plan Colombia, que buscaba detener la producción y comercio de cocaína y asignó recursos para el fortalecimiento de sus Fuerzas Militares.

Las consecuencias del narcotráfico van más allá de la violencia generada, han causado un daño cultural en la sociedad, al sembrar en la población, principalmente joven y marginada, el imaginario del dinero fácil y el ascenso social inmediato. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

En el 2012, y después de varios intentos de acercamiento entre el gobierno y los grupos armados, se iniciaron los diálogos de paz en la Habana entre el gobierno y las FARC, el cual terminó con la firma de los acuerdos el 24 de noviembre de 2016. Ahora sólo la historia nos mostrará si los colombianos lograremos la reconciliación y paz tan anhelada.

4.3.1 El impacto de esta guerra en Colombia. Los siguientes son unos datos del impacto de esta guerra en Colombia, según las estadísticas del Centro Nacional de Memoria Histórica, en Colombia:



Figura 3. Datos de la guerra en Colombia. Nota: Adaptado del Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Informe General
Grupo de Memoria Histórica

Según la Agencia de la ONU para refugiados las tendencias y cifras del desplazamiento en Colombia han sido los siguientes:

Secuestros: 27.023 víctimas, entre 1970 y 2010.

Asesinatos selectivos: 150.000 víctimas en 16.340 casos, entre 1985 y 2012

Acciones bélicas: 1.344 víctimas en 716 casos, entre 1988 y 2012

Ataques a bienes civiles: 715 víctimas en 5.138 casos, entre 1988 y 2012

Atentados terroristas: 1.566 víctimas en 95 casos, entre 1988 y 2012

Desapariciones forzadas: 25.007 víctimas, entre 1985 y 2012

Violencia sexual: 1.754 víctimas, entre 1985 y 2012

Minas: 10.189 víctimas, entre 1988 y 2012

Reclutamiento ilícito: 5.156 víctimas, entre 1988 y 2012

Entre los años de 1958 y 2012, el conflicto armado ha causado la muerte de 218,019 personas, de las cuales el 19% eran combatientes, mientras que el 81% eran civiles. Desde 1997 al 1 de diciembre de 2013 han sido registradas oficialmente 5.185.406 personas desplazadas internas con un impacto desproporcionado en la población afrocolombiana y las comunidades indígenas. De estas declaraciones, 99.150 personas han sido víctimas de desplazamiento en 2012. Entre el año 2007 y el 2013 ha aumentado la concentración de la tasa de expulsión en el país. Mientras que en

el 2007 el 25% de las tasas de expulsión se concentraba en 17 municipios, en el 2013 sólo 10 municipios (Buenaventura, Medellín, Tierralta, Suárez, Ricaurte, Riosucio, López de Micay y Puerto Asís) concentraron el 50%. Los 3 departamentos con la concentración más alta de eventos de desplazamientos masivos (más de 50 personas) durante el 2013 son Nariño, Antioquia y Chocó (Costa Pacífica). Sólo entre enero y noviembre de 2013, el ACNUR registró un total de noventa eventos de desplazamiento masivo, afectando a cerca de 6.881 familias. La mayoría de los desplazados internos, son desplazados de zonas rurales a centros urbanos, aunque los desplazamientos intra-urbanos también están en aumento ya que el 51% los desplazados internos residen en las 25 ciudades principales de Colombia. (ACNUR, 2017).

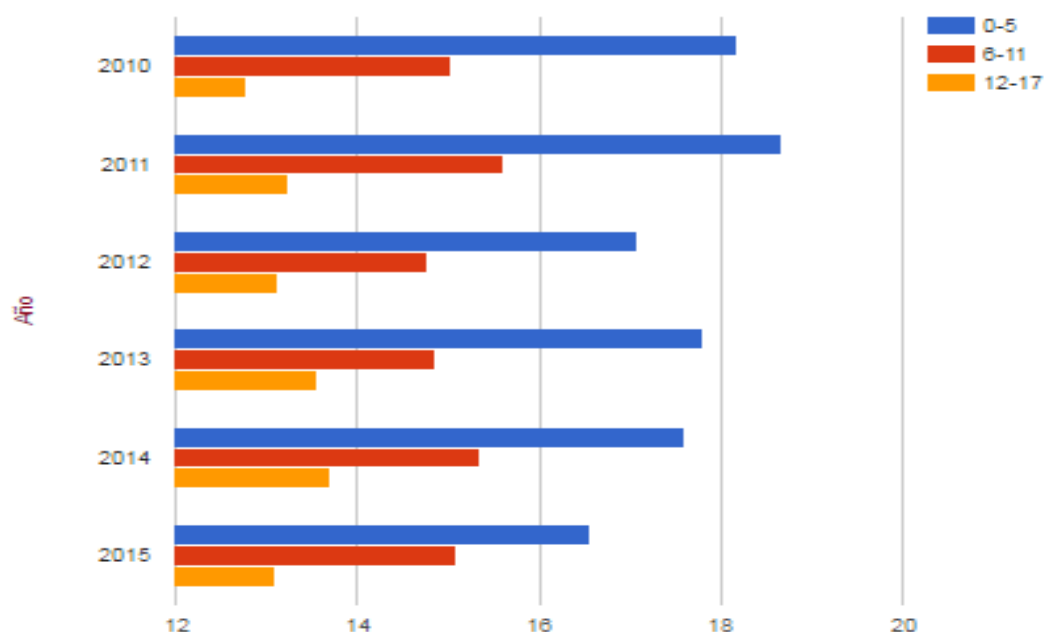


Figura 4. Población infantil y adolescente víctimas del conflicto armado en Colombia.

Nota: Adaptado de Red Nacional de Información, Indicadores de infancia, adolescencia y juventud (2017). Recuperado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/infancia-adolescencia-y-juventud>)

4.4.Historia del Conflicto en Siria

Los inicios de un conflicto: Se estima que esta guerra civil comenzó con el inconformismo hacia la situación del país tras un gobierno en cabeza de Bashar al Asad, quien había sucedido a su padre, Hafez, en el año 2000.y tenía al pueblo sirio con altos niveles desempleo, alta corrupción, con falta de libertad política y represión. Esto llevó a que el pueblo iniciara con manifestaciones populares que pedían más democracia y reclamaban sus derechos. Por su parte el gobierno, enfrentó duramente las consignas revolucionarias, lo que provocó el levantamiento de muchos más manifestantes a lo largo de todo el país, en julio de 2011.

A medida que la oposición se extendía, la represión del gobierno se intensificaba y la violencia se incrementó rápidamente en el país. En el 2012 los enfrentamientos ya habían llegado a las dos principales ciudades: Damasco y Alepo; y se había convertido en una batalla entre los que apoyaban a al Asad y los que se oponían a él.

Pronto adquirió características sectarias, enfrentando a sunitas y chiitas. A su vez que atrajo la atención de potencias regionales e internacionales. A junio de 2013, habían muerto más de 90.000 personas, según informe de las Naciones Unidas.

Actualmente la oposición está conformada por numerosos grupos rebeldes, desde grupos moderados como el Ejército Libre Sirio (ELS), hasta grupos islamistas y yihadistas, como el Estado Islámico.

A esta situación se le suma la intervención, desde el 2014, de otros países tales como Estados Unidos, Reino Unido, Francia, entre otros, que atacaron al ELS; y el apoyo de Rusia en el 2015, para alcanzar la estabilidad del gobierno. Los rebeldes de la oposición también han recibido apoyo de otras potencias regionales, como Qatar y Jordania. Esta ha sido una guerra subsidiada, el continuo apoyo tanto al gobierno, como a la oposición ha contribuido a que se mantengan los enfrentamientos.

En el 2016, el gobierno sirio recuperó el mando en la ciudad de Alepo, una de las principales ciudades de Siria, que, en antes de la guerra, era muy próspera y la más poblada del país. Este golpe deja como victorioso al presidente sirio y sus aliados, Rusia e Irán, aunque el final del conflicto no parece cercano.

4.4.1 El impacto de esta guerra en Siria. De acuerdo al Observatorio Sirio de Derechos Humanos (2019), la cifra de muertos a marzo de 2017 ascendía a 465.000, la mayoría mujeres y niños. De los 9,5 millones de personas que hasta la fecha se han visto obligadas a exiliarse por culpa del conflicto en Siria, más de dos tercios –unos 6,45 millones de personas– están desplazadas dentro del país. (Mooney, 2014, p.44). “Cerca de 70% de la población no tiene acceso a agua potable, una de cada tres personas no puede satisfacer sus necesidades alimentarias básicas, más de dos millones de niños no van al colegio y una de cada cinco personas vive en la pobreza”. (BBC, 2017)

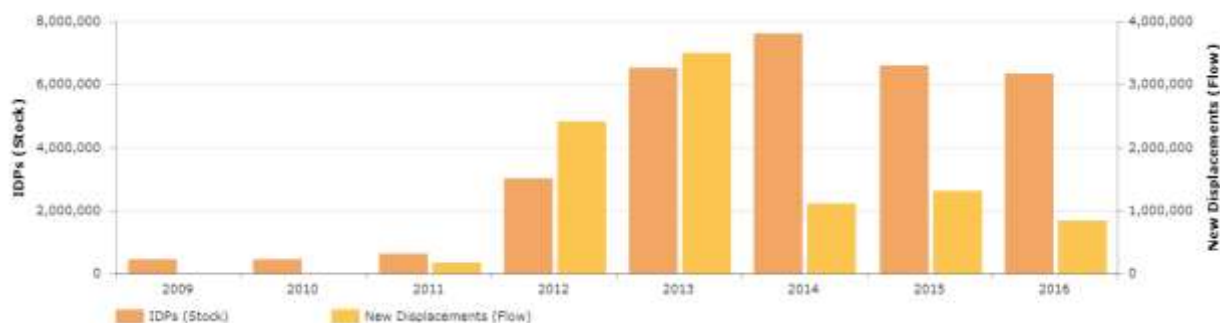


Figura 5. Desplazamiento por conflicto y violencia en Siria.

Adaptado de Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC). Syria. Recuperado de <http://www.internal-displacement.org/countries/syria>

De acuerdo al Observatorio Sirio de Derechos Humanos (2019), la cifra de muertos a marzo de 2017 ascendía a 465.000, la mayoría mujeres y niños. De los 9,5 millones de personas que hasta la fecha se han visto obligadas a exiliarse por culpa del conflicto en Siria, más de dos tercios –unos 6,45 millones de personas– están desplazadas dentro del país. (Mooney, 2014, p.44). “Cerca de 70% de la población no tiene acceso a agua potable, una de cada tres personas no puede satisfacer sus necesidades alimentarias básicas, más de dos millones de niños no van al colegio y una de cada cinco personas vive en la pobreza”. (BBC, 2017)

Según el Centro Sirio para la Investigación sobre Políticas (2016), dentro de las pérdidas por el conflicto, más críticas en Siria, se encuentra la disminución en educación. Debido en gran parte, a la poca posibilidad que tienen los niños de asistir a la escuela y a la migración de personas altamente calificadas, educadas y entrenadas, debido al conflicto. Esta situación afecta el progreso del país, y su compensación requiere años de educación y desarrollo para restaurar la estabilidad y el crecimiento.

Según el Blog mundial de educación, que basa su evidencia en datos publicados por la Unesco, en dos años de conflicto, entre 2011 y 2013, se ha borrado el progreso de 5 años de educación en Siria.

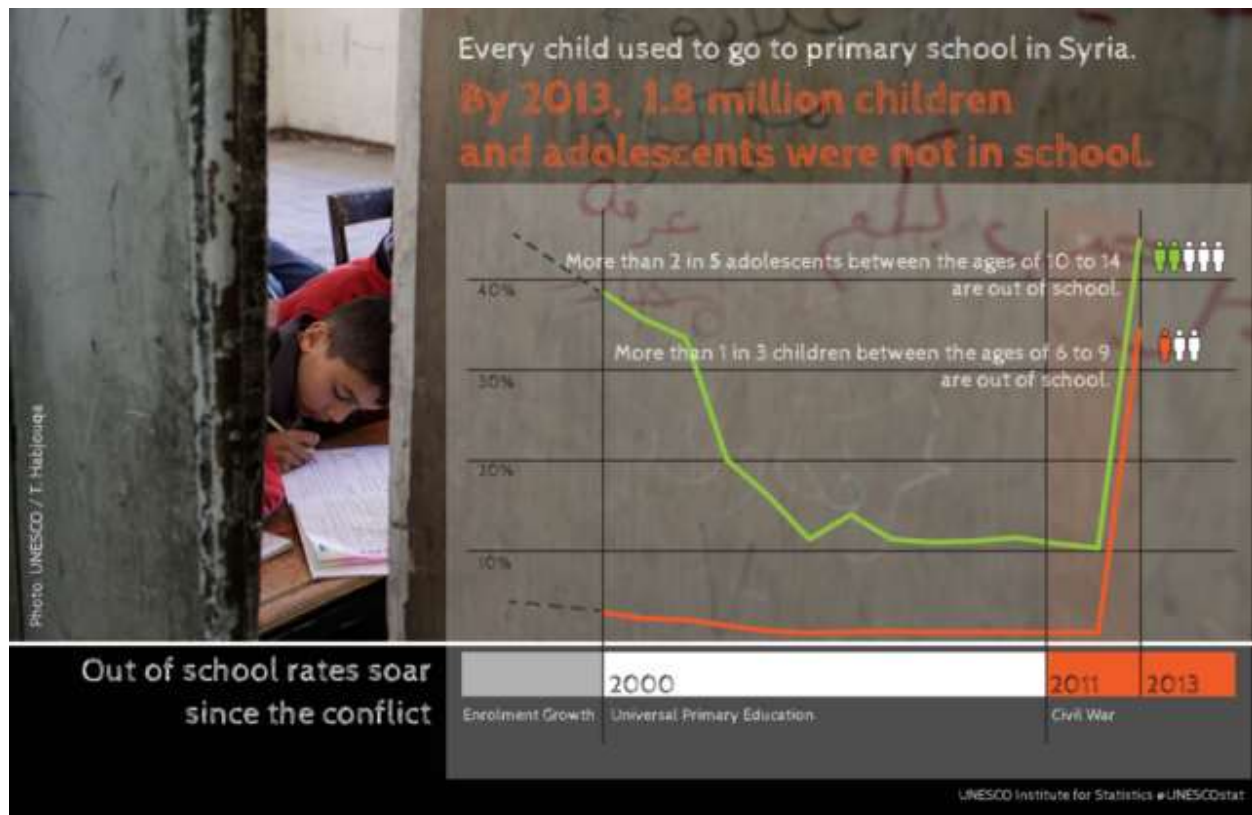


Figura 6. Niños y adolescentes sirios que no van a la escuela.

Adaptado del Blog Mundial de Educación (2016). Recuperado de:
<https://gemreportunesco.wordpress.com/2016/02/03/syria-education/>

4.5.Historia del Conflicto en Irak

Antes de describir algunos hechos claves del conflicto actual, es necesario describir los principales grupos musulmanes que se encuentran presentes en Irak, como son los Chiitas y Sunitas y el origen de sus diferencias.

Hace más de 1000 años, la muerte del profeta Mahoma en el año 632, causó la primera división entre musulmanes, al no dejar descendencia masculina, ni definida la forma de su sucesión. Para elegir el Califa o sucesor y delegado del profeta Mahoma., algunos consideraban que el poder debía designarse por gracia divina y por tener parentesco con Mahoma, era ya una señal para elegir el nuevo líder. Siendo así, consideraban que el mejor sucesor era Alí, primo y yerno de Mahoma. Este grupo se denominó “Chiítas”. Por otro lado, existía una gran mayoría que expresaba que el nuevo Califa, debería ser elegido por toda la comunidad musulmana. Esta posición fue soportada con extractos de la Sunna, un libro que contiene las palabras de Mahoma y sus seguidores. Por esta apelación a la Sunna, este bando fue nombrado "Sunitas".

Los países donde predominan cada uno son:

Sunitas: Arabia Saudita, Afganistán, Pakistán, Jordania, Kuwait, Yemen, Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Túnez, Catar, Libia, Turquía, Siria.

Chiitas: Irán, Azerbaiyán, Baréin, Irak, Líbano.

Organizaciones:

Sunitas: Al Qaeda, Hamas, Talibán, Estado Islámico, Hermanos Musulmanes.

Chiitas: Hezbolá

Aunque Sunitas y Chiitas no son los únicos grupos musulmanes que existen hoy en día en Irak, son los más representativos. En el mapa a continuación se puede apreciar la ubicación de cada uno, así como la de otros grupos presentes en Irak, como son los Kurdos.

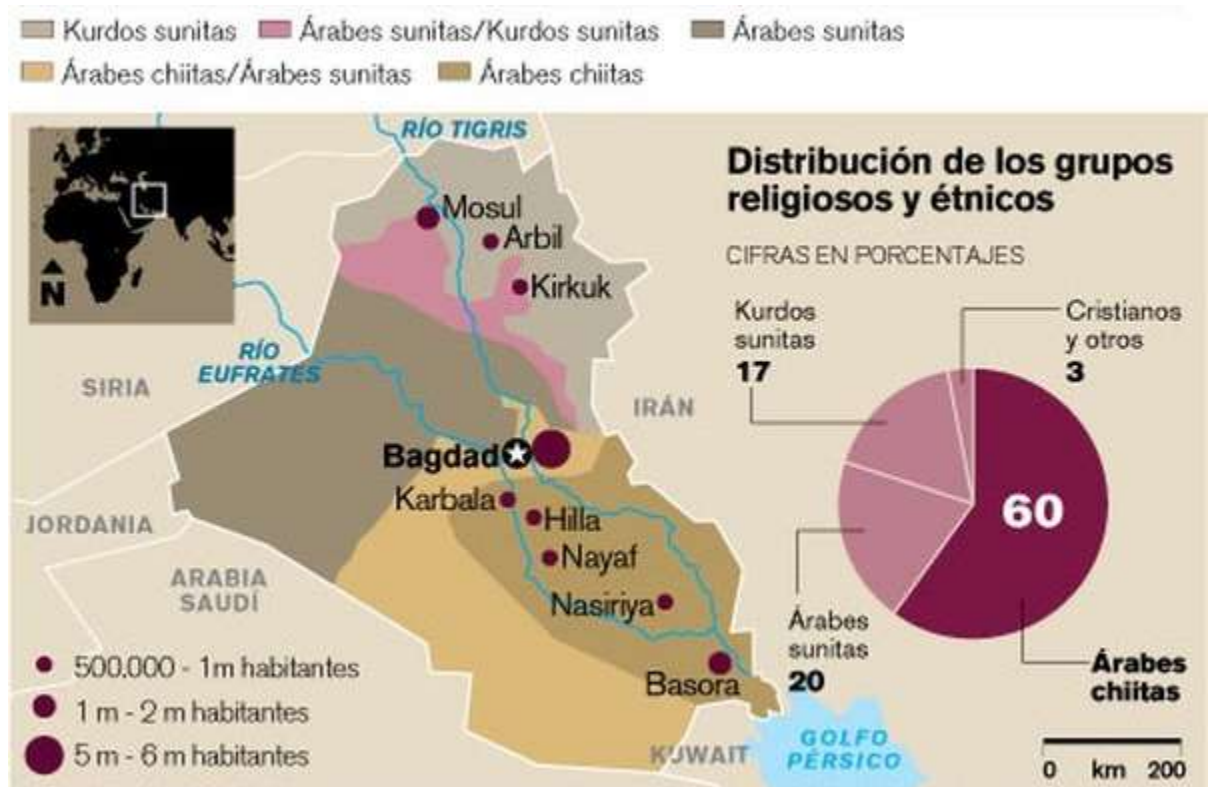


Figura 7. Distribución de diferentes grupos de población en Irak.

Adaptado de Murillo, V. H. (6 de julio de 2014). Irak, creación británica, lucha por sobrevivir. La Nación. Recuperado de <https://www.nacion.com/el-mundo/conflictos/irak-creacion-britanica-lucha-por-sobrevivir/GYWOYDKLHFCGTIPOFJXMQFVTZE/story/>

Antes de la Primera Guerra Mundial, Irak era controlado por el Imperio Turco Otomano. Después de esta guerra, los ganadores del conflicto, se repartieron el Medio Oriente, creando nuevas fronteras y países. Las fuerzas británicas se reagruparon y tomaron Bagdad en 1917 y derrotaron a los otomanos. El armisticio se firmó en 1918 y el Imperio Otomano se desvaneció por completo. La minoría sunita dominó el país desde su creación, tras la Primera Guerra Mundial.

Pasada la Segunda Guerra Mundial, durante la Guerra Fría, en 1979 Sadam Husein asumió un poder absoluto del país. Cuando Hussein llegó al poder, en 1979, la comunidad sunita de la que él

hacía parte, concentró todo el poder, lo que implicó la marginalización absoluta para los chiitas y la agudización de la violencia sectaria en el país.

Entre los años 1980-1988, Sadam Husein llevó a Irak a una guerra contra Irán, que devastó la economía de Irak. Posterior a la guerra, el país contaba con los precios del petróleo para mejorar su economía, sin embargo, Kuwait comenzó a reducir los precios perjudicando grandemente a Irak. Tras no llegar a un acuerdo respecto a los precios, Sadam, en 1990, decidió invadir Kuwait, al que acusó de sustraer ilegalmente petróleo de los pozos que ambos compartían.

Estados Unidos, que había apoyado el gobierno de Sadam Husein, en su guerra frente a Irán, en esta ocasión no sólo no lo apoyó, sino que lideró una coalición, obrando de acuerdo con resoluciones de la ONU, y expulsó a Irak de Kuwait en febrero de 1991, en la denominada Guerra del Golfo.

Irak fue gobernado por Saddam Hussein, hasta el 2003, año en que una coalición de países, encabezados por Estados Unidos, realizó una invasión, en la conocida Guerra en Irak de 2003, justificada en la amenaza que representaba el régimen de Hussein, por poseer armas químicas y de destrucción masiva, que nunca fueron encontradas.

Saddam Hussein fue derrocado y la mayoría chiita llegó al poder, en el 2006, después de años de régimen sunita. Desde entonces, el conflicto entre chiitas y sunitas se ha intensificado y el número de personas desplazadas ha ido en aumento. A mediados de 2008, el número total de desplazados ascendía a 1,6 millones. Ministry of Displacement & Migration (2008).

Nouri al Maliki, primer ministro de Irak desde 2006, al subir al mando prometió luchar por la unidad entre sunitas, chiítas y kurdos, sin embargo, esto no se ha visto en la realidad. Según Navas (2014), muchos iraquíes lo juzgan como el principal responsable de aumentar las divisiones, concentrando el poder en los chiítas y marginando a los sunitas. Además, se ha visto envuelto en acusaciones sobre la mal utilización del poder para “silenciar y encarcelar a sus rivales políticos”. Debido a toda esta polarización, algunas organizaciones jihadistas como el Estado Islámico de Irak y Siria (ISIS) han logrado tomar fuerza.

Isis: Estado Islámico de Irak y Siria. Se formó en 1999 bajo el nombre de “Organización del monoteísmo y la yihad», pero a lo largo de los años ha cambiado de nombre en múltiples ocasiones. Inició en Jordania, pero tras la invasión de Irak por parte de Estados Unidos en 2003, el grupo expandió sus acciones a este país, convirtiéndose en su centro de operaciones.”

En octubre de 2006, bajo un nuevo liderazgo, el grupo estableció por primera vez la mención a un Estado Islámico, pasando a denominarse Estado Islámico de Irak, ISI. En 2013 se expandió a Siria y allí tomó el nombre actual de ISIS, o Estado Islámico de Irak y el Levante. El Levante es una región que incluye, además de Siria, partes de otros países como Israel, Jordania y Líbano.

Este grupo, ha sido una de las organizaciones islámicas más radicales de Medio Oriente, que apela a la violencia y terrorismo en nombre de su religión, y tiene como objetivo erigir un Estado confesional sunita en una región situada entre Siria e Irak.

Debido al creciente conflicto en Siria, un gran número de refugiados han estado cruzando fronteras a países vecinos, incluyendo a Irak. Con la amenaza de la participación estadounidense en respuesta al uso de armas químicas en Siria, los países vecinos documentaron una oleada de refugiados en sus fronteras en agosto de 2013 (ACNUR, 2013).

4.5.1 El impacto de esta guerra en Irak. Un cuarto de la población iraquí vive en la pobreza, afectando especialmente las necesidades básicas de los niños. En salud, uno de cada 10 niños iraquíes tiene un peso anormal para su edad, además de los traumas mentales que han sufrido por la guerra.

Entre 2003 y 2013, fueron desplazados 4 millones de iraquíes, de los cuales casi 2 millones son niños. Después de 2006, el número total de desplazados internos (PDI) en el país fue uno de los más altos del mundo, con 2,7 millones y 1,7 millones de refugiados en los países vecinos, principalmente en Siria y Jordania. Según un informe del ACNUR de 2009, el 20% de los desplazados internos y el 5% de las familias repatriadas informaron casos de niños desaparecidos. Este número asciende a cerca de 93.500 niños desaparecidos como consecuencia de la violencia, el secuestro, el secuestro o el reclutamiento forzoso por parte de las fuerzas armadas.

Desde el año 2014, otros 3,4 millones de civiles han sido desplazados internamente. Sólo el 8% de los desplazados viven en campamentos, el 92% se extiende por todo el Iraq, vive con su familia o en edificios abandonados o campamentos improvisados. Las comunidades ya empobrecidas luchan por dar cabida a tantas familias desplazadas y evitar caer en la indigencia.

Cerca de 3 millones de personas viven en áreas controladas por el Estado Islámico. Estos son los más vulnerables y los más difíciles de acceder a las agencias humanitarias. De los 3 millones de iraquíes desplazados por el conflicto, los niños corresponden a casi la mitad de esta cifra. Los campamentos operan más allá de su capacidad, sometiendo a las familias a condiciones de hacinamiento. Los peligros a los que los niños se ven expuestos son: separación de sus familias, secuestro, reclutamiento en la lucha y violencia sexual. Además del riesgo de muerte, lesiones y afectación de su salud mental.

Por lo menos el 70% de los niños desplazados han perdido un año escolar completo. Según el gobierno iraquí, alrededor de 4,5 millones de niños han perdido uno o ambos padres (casi un tercio de la población infantil) y aproximadamente 600.000 niños viven en la calle. El trabajo infantil ha aumentado un 15% en niños menores de 14 años. Actualmente hay entre 1 y 3 millones de viudas, que deben sacar adelante su hogar en condiciones de extrema pobreza. Las precarias infraestructuras de agua y saneamiento y los débiles sistemas de salud ponen en riesgo la salud de estos niños.

Según UNICEF (2016), Desde la primera hasta la segunda mitad de 2015, el número de niños víctimas de violaciones graves en Irak se disparó más de cinco veces, de 202 niños en el período comprendido entre enero y junio a 1.020 entre julio y diciembre.

Muchos niños son obligados al trabajo infantil, ya sea por medio de la mendicidad, el tráfico de drogas o en redes de prostitución. Otros también son reclutados por grupos armados y terroristas.

La trata de personas, afecta principalmente a las jóvenes que son vendidas para convertirse en sirvientas o alimentar las redes de prostitución (Humanium, 2018).

5. Método

La presente investigación es un estudio cualitativo de método comparativo, caracterizado por una recapitulación interactiva del argumento teórico y la evidencia empírica a través del cual, se busca que el lector centre su interés en la realidad estudiada que le permita comprender los contextos de desarrollo y sus significados (Tonon, 2011).

Se utilizó la técnica de análisis bibliográfico y documental basado en las cinco etapas que propone (Sandoval, 2002); primero se realizó el rastreo e inventario de los documentos existentes y disponibles a través de la búsqueda bibliográfica en la bases de datos EBSCO, el Centro de Monitoreo de Desplazamiento “IDMC”, la agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los refugiados “ACNUR”, Página principal de los diferentes Gobiernos e investigaciones publicadas por organizaciones dedicadas a la ayuda a refugiados, desplazados y minorías. Para la búsqueda bibliográfica de documentos se tuvo en cuenta los publicados desde el año 2008 a 2018, con las palabras clave “víctimas, violencia, conflicto, niños, adolescentes, realidad social, realidad cultural, desplazados, estrategias de atención, Siria, Colombia, Irak y política pública; segundo, se clasificaron los documentos identificados y se registraron en una ficha bibliográfica por país, año y estrategia, tercero, se hizo una selección de los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación, cuarto, se realizó una lectura en profundidad del contenido de los documentos seleccionados por su relevancia real; de aquí se consiguieron los elementos de análisis (categorías

y subcategorías) que fueron consignados en una matriz de Excel con el registro de las estrategias de atención por país, seguido de la interpretación de la información, que da cuenta de las semejanzas, diferencias y contradicciones que se fueron descubriendo; y quinto, se realizó una lectura cruzada y comparativa de los documentos en cuestión enfatizada en los hallazgos previos; con la cual se construyó la síntesis comprensiva total, sobre las estrategias aplicadas en la realidad analizada de niños y adolescentes desplazados de los tres países con mayor desplazamiento interno por conflictos armados, violencia generalizada o violaciones de los derechos humanos como los son de Colombia, Siria e Irak.

Para la presentación de los resultados se tuvo en cuenta las cuatro etapas del análisis comparativo que propone Raventós (1983) descripción, interpretación, yuxtaposición y la comparación.

6. Resultados

6.1. Análisis comparativo

6.1.1 Descripción de los documentos seleccionados y clasificados por país para el análisis comparativo.

Tabla 1.

Descripción de los documentos selección y clasificados por país para el análisis comparativo

País	Título	Año	Estrategia de atención
Colombia	Ley 1448 de 2011. Ley de víctimas y restitución de tierras "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"	2011	Conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas de Restitución derechos constitucionales.
	Legislación nacional en materia de personas desplazadas internas	2016	Restitución de derechos
	Colombia : memoria de guerra y dignidad	2010	Restitución de derechos
	“Viajeros de ausencias”: Desplazamiento forzado y acción colectiva en Colombia	2010	Educación
	Implementación de estrategias lúdicas para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades sociales en niños y niñas de 9 a 12 años en situación de desplazamiento de la fundación nacional batuta en Arauca	2015	Estrategias lúdicas
	El deporte y la recreación como estrategias de empoderamiento en población desplazada	2006	Deporte y Recreación
	Terapia Ocupacional y desplazamiento humano forzado	2012	Programas que contrarresten las causas principales de la deserción escolar por parte de la población desplazada en los entornos receptores
	Escuela y desplazamiento: una mirada crítica a las prácticas pedagógicas	2014	Educación
	Estrategia lúdica para el restablecimiento del estado emocional en mujeres víctimas del conflicto armado en la comunidad de Nelson Mandela, Villa Fanny y el silencio en Cartagena de indias	2015	Educación
	El deporte y la recreación como estrategias de empoderamiento en población desplazada	2007	Deporte y la recreación
	La calidad de la educación en Colombia: un análisis y algunas opciones para un programa de política	2008	Legislación

País	Título	Año	Estrategia de atención
	La lúdica y la interculturalidad como propuesta educativa para una sana convivencia y fortalecimiento de la identidad étnica afrocolombiana	2015	La pedagogía de la lúdica, el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural de la ciudad y el país.
	El desplazamiento interno forzado en Colombia	2003	Programas de restablecimiento, Asistencia social, estabilización Económica, participación de la sociedad civil
	El desplazamiento forzado en Colombia. Reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacional	2001	Políticas sociales
	El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social	2003	Rehabilitación social
	Una evaluación de los programas de estabilización para la población desplazada en Colombia. Estimación de un modelo estructural	2011	Ayuda del Estado y otras organizaciones no gubernamentales. Integración a la comunidad receptora y autosuficiencia
Siria	Detention of asylum seekers has adverse effects on mental health	2016	Asilo
	Syria. Trapped in the country, and out of the picture	2015	Seguridad y acceso a las políticas de seguridad
	The growing crisis for refugee and migrant children	2015	Restitución de derechos humanos
	Constitution of the Syrian Arab Republic	2012	Restitución de derechos
	Living on hope, hoping for education The failed response to the Syrian refugee crisis	2014	Desarrollo de la capacidad y la resiliencia de los sistemas educativos de países receptores
	The Educational and Mental Health Needs of Syrian Refugee Children	2015	Educación y atención en salud mental
	Syrian crisis: massive displacement, dire needs and a shortage of solutions	2013	Asistencia social
	Tendencias Globales. Desplazamiento Forzado En 2015. Forzados a huir	2015	Restitución de derechos, repatriación voluntaria, el reasentamiento y la integración local
	Lack of evidence on the effectiveness of interventions to reintegrate street-connected children	2016	Reintegración social, educación, mejorar salud, provisión de refugio
	‘La crisis siria, desplazamiento y protección	2014	Restitución de derechos
	La restitución de la propiedad en Siria después del conflicto	2018	Restitución de derechos, economía y vivienda
	Con una ayuda que no está a la altura de las circunstancias, un número creciente de niños y adolescentes queda sin escolarizar	2015	Educación
Irak	Refugiados y desplazados internos. La crisis de un pueblo sin hogar	2008	Restitución de derechos
	Evaluation of Child Friendly Spaces Iraq Field Study Report: A MoLSA-Implemented CFS in Domiz Refugee Camp	2014	Intervención social
	3RP Regional y refugee, resiliencia. Plan 2015-2016 in response to the Syria crisis	2016	Aprovisionamiento, Vivienda y servicios básicos
	IRAQ. Inter-agency operational update – Syrian refugees in Iraq	2015	Derechos civiles y políticos
	CHILD PROTECTION MODEL LAW	2013	Legislación

País	Título	Año	Estrategia de atención
	Best Practices: Protection of Children from Neglect, Abuse, Maltreatment, and Exploitation		
	Moderate advancement	2015	Restitución de derechos
	La constitución iraquí	2007	Legislación
	UNICEF Annual Report 2013 - Iraq	2013	Asistencia social
	National Strategic Framework for Literacy in Iraq	2011- 2015	Alfabetización
	There is no rigorous evidence on how to improve outcomes for resettled refugees	2016	Programas para mejorar la autosuficiencia económica y bienestar del reasentado

Tras la lectura en profundidad de los documentos seleccionados por su relevancia; se presenta a continuación las estrategias por categorías y subcategorías encontradas para cada país.

6.1.2 Descripción de las Estrategias por Categorías y Subcategorías encontradas en Colombia

Tabla 2.

Descripción de Estrategias por Categorías y Subcategorías encontradas en Colombia

Categorías	Sub-Categorías	Descripción y/o Evidencias
Gobierno	Tipo de gobierno	República democrática
	Compromiso del Estado (con relación a la educación)	La Constitución de 1991 define la educación como un derecho fundamental y afirma que el Estado debe velar por la calidad de la educación, garantizar la cobertura y asegurar a los menores las condiciones necesarias para el acceso y la permanencia en la escuela. La educación será gratuita en las instituciones del Estado. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. (Constitución Política de Colombia, 1991, artículo 67)
Educación	Política educativa	La Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación de 1994 han establecido la política educativa en función del ideal de ciudadano y ciudadana que esas mismas normas proyectan a través de los derechos y deberes que les atribuyen. La ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país lo define el Plan Decenal de Educación, su construcción parte de una amplia participación municipal, departamental, regional y nacional, desde su diseño hasta su redacción final. Actualmente está en vigencia el Plan Decenal de Educación, 2016-2026.

Categorías	Sub-Categorías	Descripción y/o Evidencias
	Objetivos generales	La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (Constitución Política de Colombia, 1991, artículo 67)
	Administración y gestión del sistema educativo	El Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2006) formula la política nacional de educación, regula y establece los criterios y parámetros técnicos cualitativos que contribuyen al mejoramiento del acceso, calidad y equidad de la educación, prepara y propone los planes de desarrollo del sector, en especial el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, convocando las entidades territoriales, las instituciones educativas y la sociedad en general. Por su parte, los Departamentos, Distritos y Municipios certificados son los encargados de dirigir, planificar y prestar autónomamente el servicio educativo, para lo cual administran los recursos inherentes a la prestación del servicio. Las Asambleas Departamentales y los Consejos Distritales y Municipales, regulan la educación dentro de su jurisdicción. Las Secretarías de Educación Municipales deben administrar la educación, asegurando la organización, ejecución, vigilancia y evaluación del servicio educativo. Los establecimientos educativos elaboran e implementan su Proyecto Educativo Institucional (PEI), a través del cual el plantel se organiza para hacer todo lo posible para que los alumnos obtengan buenos logros y mejorar los niveles de eficiencia en la utilización de los recursos. (UNESCO, 2012, p. 9)
	Estructura y organización	La educación preescolar comprende tres grados, dirigido a educandos entre los 3 y 5 años. Los dos primeros constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero, llamado transición, es el grado obligatorio. La educación básica, de nueve años de duración es obligatoria. El ciclo de educación básica primaria va del primero al quinto grado y atiende a niños/as cuyas edades oscilan entre los 6 y los 10 años. El ciclo de educación básica secundaria va del sexto al noveno grado y atiende a estudiantes cuyas edades oscilan entre los 11 y los 14 años. El estudiante que haya cursado exitosamente todos los grados de la educación básica obtiene el certificado de estudios de bachillerato básico. La educación media formal comprende dos grados – el décimo y el undécimo – y atiende a jóvenes entre los 15 y 16 años. A su término se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior. Ver figura 10. (Ley general de Educación, ley 115 de 1994)
	Duración año escolar	El calendario académico en la educación básica y media se organiza por períodos anuales de 40 semanas de duración mínima. (Artículo 86 de la Ley 115 de 1994) La semana lectiva tiene una duración promedio mínima de 25 horas efectivas de trabajo en el ciclo de educación básica primaria, y de 30 horas para el ciclo de educación básica secundaria y media. (Artículo 2 del Decreto 1850 de 2002)
	Erradicación del Analfabetismo	La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con discapacidad o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado. (Constitución Política de Colombia, 1991, artículo 68) Con la educación gratuita para la población de estrato 0,1,2,3, el acceso en el área rural permite erradicar a índices cada vez más bajos, la alfabetización digital en personas de la tercera edad, la labor social a cargo de estudiantes de bachillerato en alfabetización de adultos
	Obligatoriedad	La educación es obligatoria entre los 5 y los 15 años de edad y comprende como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica. (Constitución Política de Colombia, 1991, artículo 67), (Ley general de Educación, ley 115 de 1994).

Categorías	Sub-Categorías	Descripción y/o Evidencias
Protección al Desplazado	Plan de estudios	El tiempo asignado a cada materia, tanto para los grados de educación básica primaria, como los de secundaria y media, es decisión de los establecimientos educativos. Los calendarios académicos son flexibles y se adaptan a las condiciones regionales y a las tradiciones de las instituciones educativas. (Artículo 116 de la Ley 115 de 1994)
	Educación religiosa	Corresponde por mandato de la Ley 115/94 y de conformidad a lo previsto por la Ley estatutaria 133/94, al Ministerio de Educación Nacional diseñar los lineamientos generales para la enseñanza religiosa. La enseñanza de la educación religiosa en los establecimientos educativos oficiales no está circunscrita a ningún credo ni confesión religiosa sino a un área del conocimiento para el logro de los objetivos de la educación básica. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. (Constitución Política de Colombia, 1991, artículo 68)
	Maestros	Para ejercer la docencia en el servicio educativo estatal se requiere título de licenciado en educación o de posgrado en educación, expedido por una universidad o por una institución de educación superior nacional o extranjera, o el título de normalista superior expedido por las normales reestructuradas, expresamente autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, y además estar inscrito en el Escalafón Nacional Docente, salvo las excepciones contempladas en la presente Ley y en el Estatuto Docente. (Artículo 116 de la Ley 115 de 1994)
	Evaluación del logro del aprendizaje	Los estudiantes de Colombia participan desde el año 2006 en PISA (Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes), un estudio comparativo que evalúa los conocimientos, competencias y actitudes de los estudiantes de 15 años en matemáticas, ciencias y lectura. (Banco Mundial, 2008, p. 56)
	Definición de desplazados internos (IDP)	Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. (Artículo 1, de la ley 387 de 1997)
	Derecho a la Protección y Compensación de la Propiedad	El desplazado tiene derecho a la restitución de la tierra, si hubiere sido despojado de ella. (Artículo 28 de la Ley 1448 de 2011) De igual manera tiene acceso a un subsidio familiar de vivienda que es un aporte estatal en dinero o especie, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitarle una solución de vivienda, ya sea para arriendo, mejoramiento de la vivienda propia, construcción o compra. (Artículo 1 del Decreto 951 de 2001)
	Estatus legal y reconocimiento como desplazados	Los desplazados por la violencia son considerados víctimas del conflicto armado. Para acceder a las medidas de asistencia y reparación, debe presentar una solicitud en cualquiera de las oficinas regionales de la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo o las Personerías Municipales, para ser incluida en el Registro Único de Víctimas. (Decreto 1400 de 2011)
	Atención médica	La población desplazada por la violencia que no se encuentre afiliada a ningún régimen, tiene derecho a la prestación de los servicios de salud en las instituciones prestadoras públicas que defina la entidad territorial receptora, por nivel de atención, y de acuerdo con su capacidad de resolución, y excepcionalmente por instituciones privadas, previamente autorizadas por la entidad territorial cuando no exista oferta pública disponible. (Artículo 3 del Decreto 2131 de 2003)

Categorías	Sub-Categorías	Descripción y/o Evidencias
	Educación	Las entidades territoriales deben: Garantizar la prestación del servicio público educativo a la población desplazada por la violencia en los niveles de preescolar, básica y media. Efectuar la matrícula en las instituciones educativas sin exigir los documentos que se requieren a los estudiantes que no estén en capacidad de presentarlos. Desarrollar programas de formación y capacitación a docentes que atienden la población desplazada. Garantizar el cupo en los establecimientos educativos a la población desplazada en situaciones de retorno, reubicación o reasentamiento. (Decreto 2562 de noviembre 27 del 2001). Siempre y cuando éstas no cuenten con los recursos para su pago. De no ser posible el acceso al sector oficial, se podrá contratar el servicio educativo con instituciones privadas. (Artículo 51 de la ley 1448 de 2011). En educación superior, las instituciones técnicas profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y universidades de naturaleza pública, en el marco de su autonomía, establecerán los procesos de selección, admisión y matrícula que posibiliten que las víctimas en los términos de la presente Ley, puedan acceder a sus programas académicos ofrecidos por estas instituciones, especialmente mujeres cabeza de familia y adolescentes y población en condición de discapacidad. Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional incluirá a las víctimas dentro de las estrategias de atención a la población diversa y adelantará las gestiones para que sean incluidas dentro de las líneas especiales de crédito y subsidios del ICETEX. (Artículo 51 de la ley 1448 de 2011) El SENA da prioridad y facilidad para el acceso de jóvenes y adultos desplazados por la violencia, a sus programas de formación y capacitación técnica. (Artículo 19, de la Ley 387 de 1997)
	Leyes	Ley 387 de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Ley 1448, 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Decreto 250 de 2005, por el cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y se dictan otras disposiciones, con objeto de establecer la política general del Gobierno y las líneas de acción para la prevención y la atención al desplazamiento forzado Interno en Colombia, que permita la restitución de los derechos y las obligaciones de las colombianas y los colombianos afectados por el mismo. Decreto 951 de 2001 (vivienda) Decreto 2131 de 2003 (Salud) Decreto 2569 de 2000 (Registro único de víctimas) La Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

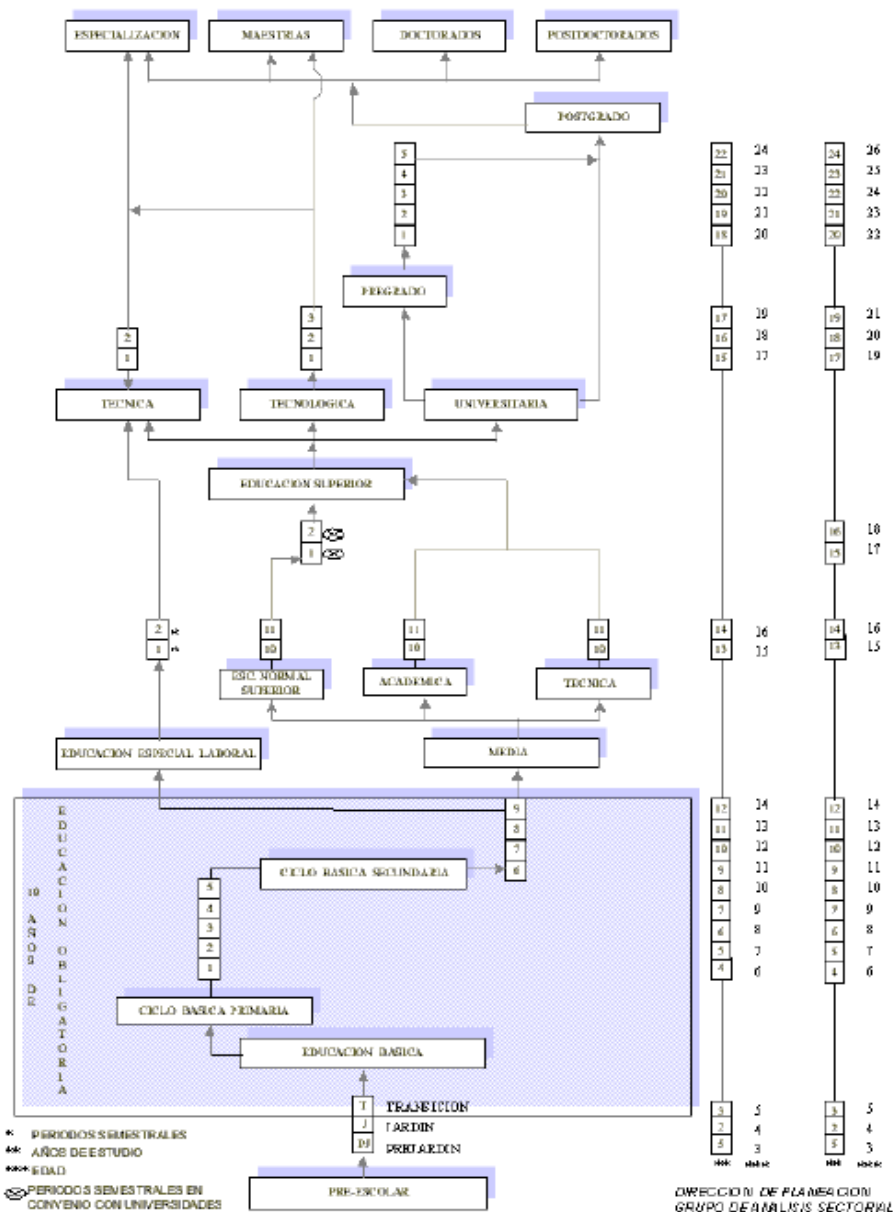


Figura 8. Estructura del Sistema Educativo Formal en Colombia. Adaptado de UNESCO (2012).

Datos Mundiales de Educación. Séptima edición 2010 – 2011. Colombia. Recuperado de:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Colombia.pdf

6.1.3 Descripción de las Estrategias por Categorías y Subcategorías encontradas en Siria

Tabla 3.

Descripción de Estrategias por Categorías y Subcategorías encontradas en Siria

Categorías	Sub-categorías	Descripción y/o Evidencias
Gobierno	Tipo de gobierno	República Democrática Popular y Socialista basada en principios de igualdad, libertad religiosa y propiedad privada. Se rigen bajo un sistema semipresidencial, donde el presidente se designa cada 7 años y éste designa un primer ministro. (ECURED, 2012)
	Compromiso del Estado (con relación a la educación)	La educación es un derecho garantizado por el Estado. La educación primaria es obligatoria y toda la educación es gratuita. La educación socialista nacionalista es la base para construir la sociedad árabe socialista unificada. Artículos 22, 23, 37 del Decreto Ley N° 208, de 13 de marzo de 1973, que consagra la Constitución de la República Árabe Siria.
Educación	Política Educativa	No se cuenta con una política educativa como tal, sino que existen algunas leyes que dan directrices en torno a la educación. Las más representativas son: Decreto Ley No. 208 de 1973, que incorpora la Constitución de la República Árabe Siria, define los principios y objetivos de la educación en el país. Las resoluciones ministeriales núm. 1697/543 de 1989 y 3013/443 de 1991 contienen otras disposiciones relativas a la educación preescolar (jardines de infancia). La educación privada está regulada por la Ley No. 160 de 1958. Esta Ley ha sido enmendada para permitir más libertad en la apertura de jardines de infancia privados y para permitir la apertura de clases de kindergarten para niños de 5 años en escuelas públicas primarias. La Decisión N° 15 de 2000 emitida por el Liderazgo Regional se refiere al desarrollo de la formación profesional. Esta decisión puso de relieve la necesidad de fusionar la enseñanza profesional y técnica en un sistema unificado de formación profesional en el nivel secundario con una duración de tres años, después de la cual los estudiantes exitosos obtienen el certificado secundario profesional. De conformidad con la Ley N° 32 de 7 de abril de 2002, se está aplicando la educación básica a partir del año escolar 2002/03. La educación básica gratuita y obligatoria incluye las etapas primaria e intermedia. Al final de la educación básica, los estudiantes que superan el examen general reciben el certificado de educación básica.
	Objetivos generales	• Acercar a los ciudadanos arraigados en su patria árabe, con profunda fe en su nacionalismo árabe y sus objetivos de unidad y liberación y construcción de la sociedad socialista, comprometidos con las causas de su nación y de su tierra y creyendo en el comportamiento revolucionario como medio y práctica, en un espíritu de responsabilidad socialista. • Perpetuar los valores socialistas basados en la ciencia en la mente de los jóvenes, valores que subyacen a la cohesión de la lucha nacional y socialista y descartar toda clase de disensión o alianzas fanáticas familiares, sectarias, tribales y regionales para que todos los miembros de la sociedad La sociedad árabe se disolverá en el molde de la unidad panárabe. • Preparar a los ciudadanos para que desempeñen su papel en una sociedad democrática.

Categorías	Sub-categorías	Descripción y/o Evidencias
	Administración y gestión del sistema educativo	• Subrayar el postulado de que el trabajo es un honor y glorificar el trabajo productivo y colectivo como el camino hacia una sociedad libre de explotación. • Acercar a los ciudadanos con pensamiento objetivo, gozar de una mente lúcida orientada a la ciencia y creer en el enfoque científico al que recurrirán en sus esfuerzos para abordar las cuestiones sociales e individuales desprovistas de todo tipo de nociones preconcebidas o supersticiosas y metafísicas modos de pensar. • Desarrollar ciudadanos con un carácter maduro e integrado en todas las dimensiones éticas, mentales y sociales, capaces de establecer relaciones positivas, útiles y felices con su familia y sociedad, apreciar las artes y la cultura y respetar los valores éticos y espirituales y los derechos humanos. (UNESCO, 2012, p. 2) La administración del sistema educativo tiende a ser descentralizada. Sin embargo, la gestión centralizada sigue siendo frecuente en lo que respecta a la planificación y la orientación general con la asistencia de las autoridades locales, es decir, directores de educación, especialistas e inspectores educativos, directores de escuelas, organizaciones populares, federaciones juveniles y estudiantiles, autoridades económicas y gubernamentales pertinentes. (UNESCO, 2012, p. 4)
	Estructura y organización	La educación preescolar (kindergarten) atiende a niños de 3 a 5 años y dura tres años. La educación preescolar no es obligatoria y se presta de forma remunerada. La educación primaria es obligatoria para todos los niños de 6 años y dura seis años. Los alumnos reciben un certificado después de completar la enseñanza primaria. La educación básica incluye las etapas primaria e intermedia. Al final de la educación básica, los estudiantes que superan el examen general reciben el certificado de educación básica. La educación secundaria general es gratuita y dura tres años. El primer año es de estudio general y a partir del segundo año los estudiantes pueden optar por la sección literaria o científica. La secundaria profesional (de dos a tres años según la naturaleza de la vocación y los requisitos de formación) y la secundaria técnica (de tres años de duración) siguen la etapa intermedia. *La enseñanza secundaria técnica comprende las siguientes ramas: enseñanza técnica industrial, comercial y técnica para niñas. La enseñanza secundaria profesional comprende la enseñanza industrial y profesional para las niñas. Los estudiantes que superen el examen de bachillerato (general o técnico) pueden asistir a los institutos intermedios de posgrado. Ver figura 9. (UNESCO, 2012, p. 5)
	Duración año escolar	El año escolar consta de treinta y dos semanas de trabajo (sin incluir períodos de exámenes), divididos en dos términos iguales en todas las etapas (UNESCO, 2012, p. 5) Comienza en septiembre y termina en mayo.
	Cobertura	La Encuesta de Indicadores Múltiples (MICS) realizada en 2005/06 encontró que sólo el 7,5% de los niños de 36-59 meses estaban asistiendo a preescolar. En 2005/06, el total de matriculados en la educación básica (primaria e intermedia) fue de 3.898.272 estudiantes (2.036.934 niños y 1.861.338 niñas), lo que representa una tasa neta de matriculación de 91,5% para los varones y 88,9% para las niñas. El promedio de deserción escolar en la educación básica fue de 2,9% para los niños y de 2,2% para las niñas en 2005/06. (ACNUR, 2012, p. 10) La Encuesta de Indicadores Múltiples (MICS) realizada en 2005/06 encontró que el porcentaje de participación en la escuela secundaria (índice de asistencia neta) fue del 54,2%. El porcentaje difiere entre las áreas urbanas (57,4%) y rurales (50,8%). También hubo un diferencial por gobernación; siendo el más alto en Sweida (83,6%) y el más bajo en Alepo (39,9%). (Oficina Central de Estadística y UNICEF, 2008).

Categorías	Sub-categorías	Descripción y/o Evidencias
	Analfabetismo	El Decreto Ley No. 7 de 1972 sobre la Eliminación del Analfabetismo, aprobado por la Asamblea Popular el 20 de febrero de 1972, estableció el Consejo Superior de Alfabetización de Siria bajo la presidencia del Primer Ministro y la composición de varios ministros y jefes de Estado organizaciones populares. El Ministerio de Cultura y varias organizaciones de base son responsables de las actividades de alfabetización. (UNESCO, 2012, p. 4)
	Obligatoriedad	Ley N° 35 sobre Educación Obligatoria, aprobada por la Asamblea Popular el 12 de agosto de 1981, estipula la edad (6 años) en la que los niños están obligados a ingresar a la escuela primaria hasta los 15 años. También establece las autoridades competentes y las sanciones impuestas en familias que no envían a sus hijos a la escuela.
	Plan de estudios	El Comité Superior de Desarrollo Curricular, presidido por el Ministro de Educación, supervisa el desarrollo de los planes de estudios. El Comité está compuesto por representantes de la Asamblea Popular, organizaciones populares y profesores universitarios, además de especialistas del Ministerio de Educación. Los cambios y las innovaciones se introducen teniendo en cuenta los objetivos y principios generales de la educación, así como los planes educativos generales. Los libros de texto elaborados de acuerdo con los nuevos planes de estudios se ponen a prueba durante un año. (UNESCO, 2012, p. 6)
	Educación religiosa	La educación religiosa no es administrada por el Ministerio de Educación y se organiza como un curso de seis años, incluyendo las etapas intermedia y secundaria. (UNESCO, 2012, p. 11) Mientras que el gobierno sirio se caracteriza a sí mismo como secular, la religión es profundamente significativa para los sirios y el Partido Ba'ath ideológicamente secular ha hecho concesiones para retener el poder, lo que se refleja en la oficina de la presidencia (quienes deben ser musulmanes), en las leyes sirias (que se basan en la ley islámica) y en el patrocinio del gobierno a instituciones religiosas. Aunque la mayoría de los sirios se identifican con alguna forma de islamismo sunita, el país es hogar de una gran diversidad de grupos religiosos y étnicos, incluidos kurdos, armenios, turcomanos, alauitas, musulmanes chiíes de Twelver, varias denominaciones cristianas, incluidos los cristianos ortodoxos griegos y Drusos, yezidis, bahá'ís y judíos. Por otro lado, se observa intervención del estado islámico para imponer planes específicos de educación religiosa. (Mamoury, 2014).
	Maestros	La Decisión N° 967, de 12 de marzo de 1997, emitida por el Liderazgo Regional del Partido Socialista Baaz, determina que la formación de maestros y asistentes de maestros se impartirá en las facultades de educación en lugar de en los institutos de formación de maestros. El decreto núm. 290 de 1997 estableció facultades de educación en las universidades de Aleppo, Tichreen y Al-Ba'ath, además de la facultad de educación de la Universidad de Damasco, para aplicar esta decisión. A las cuatro facultades se les encomendó la tarea de formar a los docentes, entre ellos los de preescolar y primaria, en virtud del Decreto N° 61 de 1999. Los Institutos de Maestros Intermedios capacitan maestros auxiliares y maestros de educación física. El Ministerio de Educación anima a los profesores a mejorar sus cualificaciones educativas enviando algunos de ellos a facultades de educación y dirigiendo a otros a instituciones de educación virtual para obtener diplomas en educación y organizando cursos de formación para que los profesores desarrollen sus conocimientos y aptitudes y mejoren su desempeño. (Comisión Siria de Asuntos de la Familia y UNICEF, 2008). De acuerdo con la decisión del liderazgo regional del Partido Socialista Baaz No. 967 de marzo de 1997, la capacitación de maestros y asistentes de maestros se hará en las facultades de educación en vez de en los institutos de formación de maestros.

Categorías	Sub-categorías	Descripción y/o Evidencias
Protección al Desplazado		En virtud del Decreto N° 61 de 1999, se encomendó a cuatro facultades de educación la capacitación de maestros, incluidos los de preescolar y primaria. (UNESCO, 2012, p. 14)
	Evaluación del logro del aprendizaje	En 2006/07, la tasa de fracasos en los exámenes fue de 28,7% para las niñas y 36,8% para los niños. (Comisión Siria de Asuntos de la Familia y UNICEF, 2008). Los porcentajes de éxito de los certificados profesionales secundarios varían de una jurisdicción a otra, variando de 69% en ciencias domésticas a 64% en rama comercial. Esta tasa es similar a las tasas de éxito para los exámenes secundarios generales. Las tasas de abandono de la educación secundaria varían de un grado a otro y de una región a otra, pero en general ascienden a un 9% en secundaria general y un 12% en educación secundaria profesional. La evaluación del logro del aprendizaje en todo el país, no está disponible. (ACNUR, 2012, p. 13)
	Definición de desplazados internos (IDP)	No tiene definición establecida.
	Atención médica	En julio de 2014 la Organización Mundial de la Salud distribuyó medicamentos, vacunas y suministros médicos de urgente necesidad para más de medio millón de personas, mientras que UNICEF ayudó a 16,5 millones a acceder al agua potable. (Mooney, 2014, p.47)
	Educación	Algunos sectores de vital importancia como la seguridad, el alojamiento y la educación reciben menos de 15% de financiamiento. La educación recibe una financiación inferior al 15%, en la que el ministro de educación, de asuntos sociales y el de cultura son los actores responsables de la educación en el país.
	Alimentos	El Programa Mundial de Alimentos (PMA) entrega alimentos, cada mes, a 3,7 millones de personas tanto en zonas controladas por el Gobierno como en otras bajo el control de la oposición. (Mooney, 2014, p.47)
	Rehabilitación y derecho al trabajo	El Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo (MOSAL) autoriza a las agencias públicas (gubernamentales) a establecer guarderías para madres trabajadoras si cumplen con ciertos criterios establecidos en las órdenes ejecutivas MOSAL 231 de 1990 y 81 de 1994. Las provisiones cubren las especificaciones de construcción y mobiliario, nutrición del niño, transporte, cuidado médico, ropa y juegos. Las disposiciones también cubren la existencia de cartas de guardería eficaces que detallan las regulaciones, la educación, la nutrición, los planes de salud, las rutinas diarias, los servicios, el personal, los consejos de supervisión y las cotizaciones mensuales pagadas por las trabajadoras beneficiarias. Guarderías públicas se encuentran en todas las gobernaciones de Siria; sin embargo, son muy pocos para satisfacer las crecientes necesidades de una fuerza laboral femenina cada vez mayor. En las gobernaciones, los gobernadores otorgan licencias al sector privado para establecer guarderías. (UNESCO, 2012, p. 6)
	Leyes	No cuenta con política ni leyes para el desplazamiento. Según base de datos del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC, 2014) disponible en http://www.internal-displacement.org/

En la república Siria no se cuenta con políticas y leyes para la protección del desplazado, propias, sino que las acciones que allí se realizan, se deben principalmente a la ayuda humanitaria que brindan los organismos internacionales.

La ayuda a las víctimas llega con dificultad, en ocasiones porque existen zonas de difícil acceso, y en otras por los trámites administrativos y burocráticos que deben pasar para su aprobación. Se cuenta con un Plan de Respuesta Humanitaria de Siria para 2014, sin embargo, la gran dificultad es conseguir su financiación.

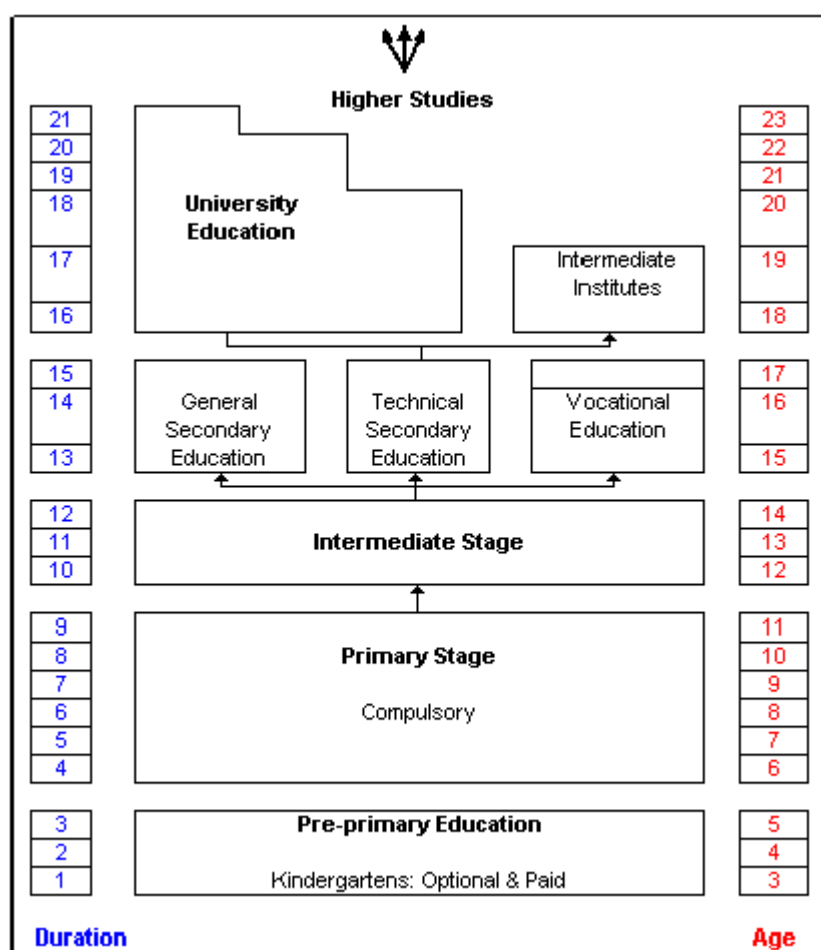


Figura 9. Estructura del Sistema de Educación de la República Árabe Siria. Adaptado de UNESCO (2012). *Datos Mundiales de Educación. Séptima edición 2010 – 2011*. República Árabe Siria. Recuperado de:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Syrian_Arab_Republic.pdf

6.1.4 Descripción de las Estrategias por Categorías y Subcategorías encontradas en Irak.

La guerra de 2003 marca un antes y después; la dura situación en la que queda el país luego de la invasión y los cambios de gobierno, hacen que en Irak se planteen nuevas políticas para sacar adelante a su población. Es así como dentro de las categorías tendremos una relacionada con el gobierno, otra con la educación y otra con la atención al desplazado.

Tabla 4.

Descripción de las Estrategias por Categorías y Subcategorías encontradas en Irak

Categorías	Sub-categorías	Descripción y/o Evidencias
Gobierno	Tipo de gobierno	Antes de 1958 existía una Monarquía constitucional, posterior a este año comienza una época presidencial que se puede diferenciar en tres etapas: De 1958 hasta el 2003, presidentes que en su mayoría fueron dictadores. El último fue Saddam Hussein. Desde el 2003 y hasta mediados de 2004, se estableció un gobierno provisional con rotación mes a mes entre los principales grupos étnicos del país. A partir de junio de 2004 se comienza a redactar la constitución de 2005 y se traslada la soberanía al pueblo de Irak. El presidente perdió todos sus poderes y atribuciones, mientras que el primer ministro se convierte en el verdadero gobernante. Constitución 2005 y https://es.wikipedia.org/wiki/Presidente_de_Irak
	Compromiso del Estado (con relación a la educación)	En implementación del principio de democratización de la Educación, el estado garantiza el derecho a la educación gratuita para todos los ciudadanos, de todos los niveles. Se compromete a: proporcionar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos, sin distinción de sexo, raza o religión. Superar los obstáculos económicos y sociales. Facilitar el acceso a las instituciones educativas. Promover el papel de la educación en el establecimiento de la comprensión mutua, la cooperación y la paz a nivel internacional. Y el respeto de los derechos y libertades fundamentales de los seres humanos. Datos mundiales de Educación, UNESCO, 2010-2011.
Educación	Política educativa	A raíz de los cambios políticos que tuvieron lugar en Irak después de 2003 y la transición a la democracia, exigieron una reforma del sistema educativo basada en una nueva filosofía educativa. Datos mundiales de Educación, UNESCO, 2010-2011.

Categorías	Sub-categorías	Descripción y/o Evidencias
	Objetivos generales	Fomentar las nuevas generaciones que: • Crean en Dios Todopoderoso y Sus Mensajeros; • Amen a su país y trabajen para consolidar su unidad nacional; • Sean capaces de manejar contenidos y métodos científicos; • Sean éticos y respetuosos con los derechos humanos, el patrimonio cultural y el medio ambiente; • Contribuyen a la cohesión social / comunitaria de manera proactiva / constructiva; • Cultiven la originalidad e innovación; • Se interesen en el desarrollo personal y aprendizaje continuo. (MOE Bagdad y Kurdistán, 2011).
	Administración y gestión del sistema educativo	De acuerdo con la Ley N° 34 de 1998 del Ministerio de Educación (enmendada en 2005 por la Ley N° 28), la estructura organizativa del Ministerio comprende la Oficina del Ministro, tres Oficinas de Subsecretarías (superiores, técnicos y administrativos), la Dirección De Asuntos Jurídicos, doce Direcciones Generales centrales (incluyendo la Dirección General de Planes de Estudios y la Dirección General de Evaluación y Exámenes), y un número de unidades, órganos, institutos y oficinas. El Ministerio de Educación se encarga de la elaboración, planificación, ejecución y seguimiento de la política educativa, del desarrollo del plan de estudios, del establecimiento y administración de escuelas, gestión de docentes y demás personal educativo, investigación e innovación educativa, supervisión de la educación moral, religiosa, deportiva, sanitaria y ambiental; desarrollo de normativa y coordinación y cooperación con las partes interesadas a nivel local, nacional e internacional. Cuenta con Direcciones Generales de Educación en 18 provincias, quienes prestan el servicio educativo, emplean y forman a los profesores y velan por el mantenimiento de las escuelas. Hay también oficinas de educación a nivel de distrito. (UNESCO, 2012, p. 4)
	Estructura y organización	Educación preescolar (kindergarten): dura dos años y atiende a niños de 4-5 años. No es obligatoria. Educación primaria: dura seis años. Es obligatorio para todos los niños en el grupo de edad 6 a 11. En la región de Kurdistán cubre los grados 1 al 9. Educación Secundaria: se extiende a lo largo de seis años para el grupo de 12-17 años y comprende dos etapas, cada una de tres años: la educación intermedia y la educación preparatoria. Los estudiantes que culminan la etapa intermedia, pueden cursar la enseñanza secundaria general, escuela profesional o formarse como docentes. Las escuelas preparatorias generales y vocacionales cubren los grados 10 a 12, mientras que la formación para la profesión docente lleva cinco años, grados 10 al 14. (UNESCO 2012, p. 5). Ver figura 8.
	Duración año escolar	La duración media del año escolar era normalmente treinta y seis semanas de trabajo, cada semana consistente en seis días hábiles. En 2010, el año escolar consistió en 160 días laborables (o 32 semanas de cinco días) en la región de Bagdad y 192 días laborables (o 32 semanas de seis días) en la región del Kurdistán.
	Instituciones educativas	Después del conflicto de 2003, el cuadro predominante es una escasez aguda y necesidades urgentes. La mayoría de las instituciones educativas requieren rehabilitación física, mobiliario, equipo y materiales para la enseñanza de la ciencia, la tecnología, otros temas prácticos y la reposición de las bibliotecas. UNESCO (2004).

Categorías	Sub-categorías	Descripción y/o Evidencias
	Cobertura	Índice de asistencia neta en la escuela primaria, entre el 2008 y 2012 fue de: 92.7 (hombres) y 87.0 (mujeres). Índice de asistencia neta en secundaria, entre el 2008 y 2012 fue de: 52.5 (hombres) y 44.6 (mujeres). UNICEF (2013).
	Analfabetismo	Antes de 1991 el sistema educativo de Iraq era uno de los mejores de la región con una tasa de escolarización cercana al 100% en educación primaria y niveles muy altos de alfabetización. La educación superior, especialmente las instituciones científicas y tecnológicas, mantenían niveles internacionales y personal altamente cualificado (Hoja informativa de la UNESCO de 28 de marzo de 2003). Con la guerra del Golfo en 1991 Irak comenzó a vivir grandes dificultades económicas, tras ser sancionado por la invasión a Kuwait y prohibírsele vender petróleo a otros países. No se les dejaba pedir material educativo y la educación tenía muy pocos recursos para poder llevarse a cabo, ya que no se permitía ni construir escuelas, ni pedir suministros y menos aún, nuevos equipamientos. Esta situación fue acentuada con la guerra de 2003, dejando al país con un atraso de aproximadamente 25 años en el nivel de alfabetización. Según los datos del gobierno y de la UNESCO, en septiembre de 2010 al menos cinco millones de los 30 millones de población de Iraq eran analfabetos. (Valverde, 2012).
	Obligatoriedad	Educación gratuita y primaria obligatoria (grupo de 6 a 11 años de edad), artículo 34 de la Constitución de 2005. Otorgando subsidios profesionales y de transporte a los supervisores, administrativos y docentes personal. Datos mundiales de Educación, UNESCO, 2012. La máxima edad de educación obligatoria es: Irak: 12 años. Articles 8.1.1 and 11.1 of the Education Law; Article 1.3 of the Law on Compulsory Education. Región Kurdistan: 15 años (Articles 6 and 10 of the Kurdistan Regional, Government Ministry of Education Law).
	Plan de estudios	Ha sido estático y limitado por condiciones políticas. La renovación del currículo y de los libros de texto es un desafío urgente, con una necesidad de actualización, especialmente en las ciencias y la tecnología, y la infusión de los valores de paz y derechos humanos, respeto a los demás, ciudadanía activa y democracia. (UNESCO, 2004). El nuevo Marco Curricular del Iraq (que se redactó en 2011 con el apoyo técnico de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO) es un importante documento reglamentario del "sistema curricular" iraquí, ya que define un modelo curricular común para el país, basado en la competencia. El Marco proporciona normas de calidad, especialmente con respecto al contenido del plan de estudios y los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje. Es un documento unificador que hace hincapié en las características comunes del desarrollo e implementación curricular en las regiones de Bagdad y Kurdistán, al mismo tiempo que da espacio para enfoques diferenciados.
	Educación religiosa	El Ministerio de Educación es el encargado de supervisar los aspectos morales y religiosos de la educación. Por otro lado, se observa intervención del estado islámico para imponer planes específicos de educación religiosa. (Mamoury, 2014).
	Maestros	Uno de los principales desafíos del sistema educativo iraquí es formar docentes altamente calificados que mejoren la calidad de la educación y el acceso a la educación en todos los niveles. Además, la inestabilidad y la falta de seguridad también han causado una fuga de cerebros afectando aún más las oportunidades educativas de los estudiantes iraquíes. Es deficiente la infraestructura que se ha establecido en los Institutos de Capacitación Docente y su capacidad en los campos de planificación, gestión y

Categorías	Sub-categorías	Descripción y/o Evidencias
		monitoreo de programas integrales para la preparación de docentes. (UNESCO, 2015)
	Evaluación del logro del aprendizaje	No hay información disponible. UNESCO 2015.
Protección al Desplazado	Definición de desplazados internos (IDP)	Personas o grupos de personas que han sido forzadas u obligadas a huir o abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular como consecuencia o para evitar los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos, desastres naturales o provocados por el hombre y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida. Ministry of Displacement & Migration (2008).
	Derecho a la Protección y Compensación de la Propiedad	El Gobierno del Iraq garantiza a las personas desplazadas sus derechos de propiedad, propiedad y compensación de bienes en caso de desplazamiento, demolición o destrucción. Todas las personas desplazadas tendrán derecho a reclamar cualquier vivienda y / o tierras y propiedades que pudieran haber sido arbitraria o ilegalmente privadas de ella; O tendrán derecho a indemnización por cualquier vivienda y / o terrenos y bienes que no puedan ser recuperados en la práctica, según lo decidido por una comisión independiente e imparcial que se constituya a tal efecto. Ministry of Displacement & Migration (2008). Principles 7, 21 and 28 of the Guiding Principles, and articles 23.1, 2 and 3 of the 2005 Iraqi Constitution. De igual manera la Resolución N° 36 de 2 de abril de 1994 penaliza a las personas que viven en una casa o apartamento sin el consentimiento previo del propietario. Otros instrumentos legislativos a este respecto incluyen los artículos 440 a 446 del Código Penal No. 1/1969.
	Estatus legal y reconocimiento to como desplazados	El Gobierno expedirá toda la documentación necesaria a los desplazados internos para que puedan disfrutar de sus derechos legales; Tales documentos incluyen pasaportes, identificaciones personales, certificados de nacimiento, matrimonio y nacionalidad, y licencias profesionales. Ministry of Displacement & Migration (2008).
	Atención médica	Las personas desplazadas tienen los mismos derechos que los disfrutados por otros ciudadanos. Todos los desplazados internos, en particular las mujeres embarazadas, los niños, las personas con discapacidad y los que padecen enfermedades crónicas tienen derecho a acceder a los servicios de atención de la salud. Debe hacerse especial hincapié en ofrecer servicios de salud integrados a todos los desplazados internos, en particular a los más pobres. El Gobierno del Iraq respetará, protegerá y garantizará este derecho en la medida en que esté en consonancia con las leyes y la legislación aplicables y que se mantengan en la Constitución iraquí y en los convenios e instrumentos internacionales que abordan esta cuestión, Condiciones de salud, particularmente durante y después del desplazamiento. (Ministry of Displacement & Migration, 2008, p.10) (Principle 19 of the Guiding Principles, articles 30.1 and 31.1 of the 2005 Iraqi Constitution)

Categorías	Sub- categorías	Descripción y/o Evidencias
	Educación	En esta época de crisis se le ha llamado Educación Emergente, Crisis Crónicas y Recuperación Temprana (Education in Emergencies, Chronic Crises and Early Recovery - INEE). La Constitución iraquí establece que cualquier persona, que nace de al menos un padre iraquí, es un ciudadano y puede disfrutar de los derechos acordados por el gobierno. Sin embargo, un niño sin padres iraquíes no es elegible para los mismos derechos y su familia debe pagar, por la educación estatal y los servicios de salud. (Children of Iraq). Los actores responsables son: Ministry of Displacement & Migration Ministry of Displacement and Migration (MoDM) and Kurdistan Regional Government (KRG) Ministry of Education The Ministry of Labour and Social Affairs, MOLSA Gobierno Regional del Kurdistan (KRG) Organismos internacionales como Unicef, UE y ONG
		Rehabilitación y derecho al trabajo
		El derecho de las familias desplazadas a la rehabilitación y las oportunidades de empleo Los desplazados internos tienen derecho a acceder a oportunidades de trabajo sin discriminación por motivos de desplazamiento o de religión, etnia o secta, teniendo en cuenta las necesidades de los desplazados internos y las comunidades de acogida y garantizando un acceso equitativo al trabajo y los servicios. Los puestos de trabajo de los desplazados internos que eran antiguos empleados del Estado se transferirán o se trasladarán al nuevo lugar de desplazamiento o se harán los esfuerzos necesarios para encontrar empleos alternativos en el gobierno. En todas las circunstancias, las prestaciones de pensión de los desplazados internos, así como otros derechos, se transferirán a sus nuevas sedes sin demora.
	Leyes	2005 Iraqi Constitution Ley laboral Iraquí 2015 National Policy on Displacement, 2008.

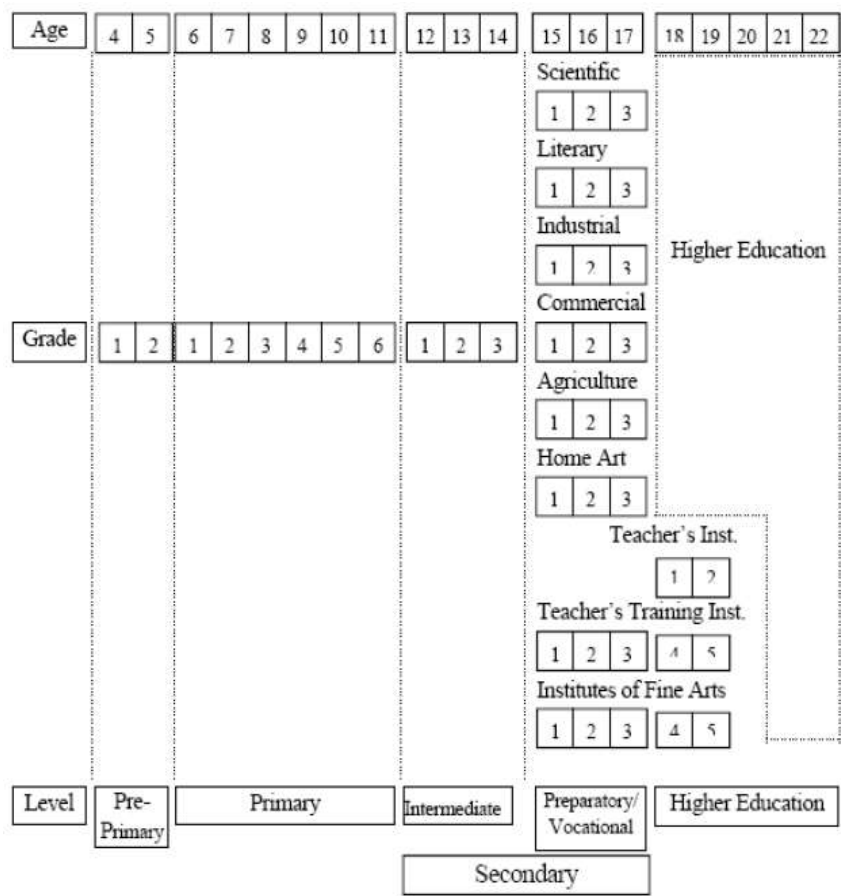


Figura 10. Estructura del Sistema de Educación de Irak. Adaptado de UNESCO (2012). Datos

Mundiales de Educación. Séptima edición 2010 – 2011. Irak. Recuperado de:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Iraq.pdf

6.1.5 Interpretación de Semejanzas y Diferencias de las estrategias de atención a niños y adolescentes. Una vez descrita la organización de cada país en sus respectivas estrategias dadas por categorías y subcategorías, se procedió a consolidar, semejanzas y diferencias, en una sola tabla con el fin de interpretar la información. Esta consolidación se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 5.

Matriz de consolidación de información de los tres países

Subcategorías	Semejanzas y Diferencias
Compromiso del Estado	Todos los estados se encuentran comprometidos con facilitar el acceso a la educación. Irak respeta los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos. Colombia establece que la educación es responsabilidad del estado, la sociedad y la familia, mientras que en Siria el principal papel en el control y supervisión de la educación la tiene el gobierno, que se basa en una educación socialista nacionalista para construir una sociedad árabe socialista unificada.
Objetivos generales actuales	Los tres países defienden el respeto de los derechos humanos, velan por formar en los campos científico y cultural. Irak y Siria presentan objetivos claros respecto a sus creencias religiosas, mientras que Colombia no defiende una creencia particular o específica. Por su parte en Colombia e Irak, tienen presente el medio ambiente. Siria expresa el rechazo a las alianzas fanáticas familiares, sectarias, tribales y regionales, así como los modos de pensar supersticiosos y/o metafísicos.
Administración y gestión del sistema educativo	La definición y vigilancia de la política educativa es centralizada, mientras que la administración del sistema educativo tiende a ser descentralizada en los tres países de estudio.
Estructura y organización	El preescolar o preprimaria inicia desde los 3 años para Siria y Colombia, mientras que en Irak inicia a los 4 años. Todos inician la etapa de primaria desde los 6 años, y su duración, junto con la intermedia, es de 9 años, con la diferencia que en Colombia, 5 años corresponden a primaria y 4 a secundaria, mientras que para Irak y Siria, la distribución es de 6 y 3 años, respectivamente. El periodo requerido para culminar la secundaria e ingresar a la educación superior es de 3 años para Irak y Siria, mientras que para Colombia es de 2 años. En este periodo el estudiante puede elegir entre una formación académica o técnica principalmente, habiendo mayor variedad entre las opciones en Irak, donde se encuentran áreas como literatura, científica, industrial, comercial, agrícola y artística.
Duración año escolar	El año escolar en Siria e Irak es de 32 semanas, mientras que en Colombia es de 40.
Cobertura	La cobertura en Colombia y Siria, en primaria, es similar (87%), sin embargo, en secundaria se observa mayor cobertura en Colombia (65%), que en Siria, (54%).
Instituciones educativas	De los tres países, el que mayor afectación muestra de sus instituciones educativas es Irak.
Analfabetismo	Ninguno de los países ha sido declarado libre de analfabetismo por la UNESCO, pues tienen su tasa de analfabetismo mayor al 4%. El de mejor condición es Colombia con una tasa de alfabetismo de 93.6%, seguido por Siria con 84.1% y por último Irak con un 78.5%, según index mundi.
Obligatoriedad	Colombia tiene la educación obligatoria desde los 5 años, es decir desde el nivel de transición, mientras que Siria e Irak, desde la primaria (6 años). En Siria y Colombia, esta educación obligatoria va hasta la media, de aproximadamente 15 años, mientras que para Irak lo tiene hasta finalizar la primaria (11 años), a excepción de la región de Kurdistán, que también la contempla hasta los 15 años.
Plan de estudios	Siria tiene establecida la forma como introduce cambios y los supervisa, Colombia goza de mayor autonomía y flexibilidad para la organización de su currículo, mientras que la renovación del currículo y textos en Siria, han sido más limitados, a pesar de ser los de mayor urgencia de actualización.
Educación religiosa	Mientras en Colombia se defiende la libertad religiosa y por tanto ninguna persona puede ser obligada a recibir educación religiosa, en octubre de 2014, en Irak y Siria, se interviene en el sistema educativo para imponer planes de estudios específicos de educación religiosa.
Maestros	La formación docente está más claramente definida y estructurada en Siria y Colombia. Se observa mayor deficiencia en Irak.

Evaluación del logro del aprendizaje en el estudiante	Colombia ha participado de programas internacionales de evaluación, aunque los resultados no han sido tan satisfactorios. Siria cuenta con mediciones internas de porcentaje de éxito en sus diferentes niveles, mientras que de Irak, no se dispone de información.
Atención al Desplazado	Sólo Irak y Colombia cuentan con política y leyes para atención del desplazado, que buscan la atención de necesidades básicas en cuanto a alimentación, salud, educación, vivienda y derecho al trabajo. Las ayudas y programas con que cuenta Siria, se deben principalmente a organismos internacionales, aunque la prestación de asistencia humanitaria internacional a los desplazados internos de Siria ha sido particularmente difícil por los enfrentamientos activos y operaciones militares, el cierre de acceso a rutas clave y puntos de control, ataques a trabajadores y personal de la ONU, y ataques a las instalaciones

6.2. Yuxtaposición y comparación

Tras una lectura cruzada y comparativa de los hallazgos encontrados acerca de las estrategias propuestas y aplicadas en la realidad analizada de niños y adolescentes desplazados de los tres países con mayor desplazamiento interno por conflictos armados, violencia generalizada o violaciones de los derechos humanos, como los son de Colombia, Siria e Irak, se señala que:

Toda persona desplazada es aquella que es obligada a abandonar su hogar o residencia actual debido a situaciones de orden público, los desplazados internos no han cruzado fronteras internacionales para buscar asilo en otro país sino que permanecen en el suyo, de igual manera los refugiados, huyen por motivos similares de conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos; y a pesar que los motivos son diferentes, todos, especialmente los niños y adolescentes, viven un mismo dolor: el de abandonar sus raíces, su tierra, sus padres, la escuela, sus vidas. Cerca de 12 millones de niños de todo el mundo vivían en situación de refugiados para el 2016 y 23 millones de niños en situación de desplazamiento forzado (Unicef, 2018), cifra que es probablemente que sea mucho mayor; sin embargo, los desplazados

internos permanecen desde el punto de vista legal bajo la protección de su gobierno, que constituye en ocasiones la causa de su huida.

Los desplazados, como ciudadanos conservan todos sus derechos, incluido el de protección en virtud de los derechos humanos y los principios del derecho internacional humanitario; mientras que los refugiados, viven el conflicto armado de manera diferente, pues no solo son despojados de su hogar, sino que sin quererlo migran de su país en busca de sobrevivir, cruzan fronteras para radicarse en otros países, vulnerándose así aún más sus derechos humanos y civiles (Unicef, 2017). Especialmente la situación de los niños migrantes, muestra aquellos que viajan solos y a menudo son blancos fáciles de aquellos que pueden hacerles daño. Difícilmente se pueden mantener a salvo, seguros de la vulneración o de recibir servicios que les salve la vida durante el traslado mientras llegan a su destino, de igual forma, son niños anónimos, que migran, pero se desconoce dónde están o qué necesitan (Unicef, 2018). La crisis humanitaria no solo está en aumento, sino que a nivel mundial, cada vez más, va en extensión el número víctimas en general. Aproximadamente un tercio de la población siria se ha visto obligada a desplazarse internamente o han sido refugiados en países vecinos, en especial, los refugiados sirios, son ahora mismo el 25% de la población libanesa (CIDOB, 2014). Por otro lado, en Irak (ACNUR, 2018), se han registrado más de 800.000 desplazados en los últimos años, siendo éste, el país de mayor crecimiento de desplazados a nivel mundial, en todo el país las personas abandonan sus hogares, trabajos y su vida por huir, y a la vez se empeora la situación al recibir refugiados de Siria (Chima, 2018). La necesidad de ayuda humanitaria va en aumento, en Siria, por ejemplo, las Naciones Unidas ha invertido cerca de 2.4 billones de dólares de donantes comprometidos, en 16 millones de personas, una cifra alta que no cubre el total de las insuficiencias para un único conflicto; adicionalmente,

los campos de refugiados en los países vecinos, producto de la migración, se caracteriza por la superpoblación, la inseguridad y la incapacidad de cubrir las necesidades básicas. Situación que no difiere con la vivencia de los desplazados en Colombia, pues para los 7,7 millones de personas internamente desplazadas desde 1985 como consecuencia del conflicto armado (ACNUR, 2019), los recursos de las ayudas humanitarias que se reciben desde la UNICEF, la Cruz Roja Internacional, ACNUR y la Comunidad europea entre otras, son insuficientes (Unicef, 2014).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos que, desde sus inicios, después de la Segunda Guerra Mundial y el holocausto nazi, concentra sus principios en la libertad, igualdad y no discriminación, como elementos universales y, aplicables a todos los individuos, incluso a los desplazados y refugiados de Colombia, Siria e Irak. Dicha declaración para sus habitantes contempla el derecho de salir de su propio país y regresar a él, el derecho a buscar asilo y disfrutar de él en otros países y el derecho a una nacionalidad (Voltairenet.org, 2012). Es decir, todos los solicitantes de asilo tienen pleno derecho a la protección del derecho y de las normas de derechos humanos. Por tanto, los países que acojan a iraquíes, sirios y colombianos, de regiones vecinas y en general la comunidad internacional, están obligados a respetar y garantizar todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Sin embargo, la restitución de derechos, se ve vedada, pues legalmente no existen las posibilidades de trabajo de adultos a cargo de menores de edad, acceso al sistema de salud, educación, accesos a vivienda, alimentación, agua y adicionalmente se ven enfrentados a dificultad para conseguir visados que les permitan permanecer en el país receptor (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2016).

Así pues, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promueve principios de protección que difieren con la realidad de los niños y adolescentes desplazados y refugiados de muchas familias viven en la pobreza extrema a causa de la guerra, siendo obligados al rebusque de opciones que implica vulneración de derechos como el trabajo infantil, la prostitución y la posibilidad de verse obligadas a un regreso “voluntario” a su país de origen y del cual ya han perdido no solo sus bienes materiales sino su vida y en el cual se ven expuestos a perder su vida entre otra vulneración de derechos que cubre la guerra a la que están expuestos. Por otro lado, los organismos internacionales de ayuda humanitaria no son suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias, de salud y de educación, poniendo en riesgo la vida de millones de niños y adolescentes iraquíes, sirios y colombianos.

Por tal motivo, es necesario retomar los principios de la carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales de derechos humanos pertinentes que *promueven y protegen* los derechos humanos y libertades fundamentales de niños y adolescentes Iraquíes, Sirios y Colombianos de violaciones generalizadas, sistemáticas y flagrantes de los derechos humanos y de las libertades fundamentales cometidas por parte de las autoridades sirias, de grupos insurgentes de Irak o de narco-terroristas colombianos como ejecuciones arbitrarias, el uso excesivo de la fuerza, la muerte y persecución, trabajo infantil, matrimonios infantiles, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas y malos tratos, tanto de adultos como de adolescentes y niños (Voltairenet.org, 2012), situaciones que se busca sean erradicadas a través del cumplimiento de dichos principios, sin embargo, poner fin a dichas hostilidades, no es tarea de fácil cumplimiento, haciendo que continúen afectando no solo a Siria, Irak o Colombia sino también a países vecinos.

En concordancia con lo anterior, se puede afirmar como el conflicto armado tiene un impacto totalmente diferente tanto en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, en mujeres hombres, adultos y adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y defensoras de derechos humanos. Los niños y adolescentes se ven expuestos a diferentes riesgos que los han afectado y victimizado de diferentes maneras “Para las mujeres y las niñas, los efectos de la guerra se añaden a las desigualdades y la discriminación de género preexistentes. Lo de mayor impacto es que todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas se intensifican durante los conflictos armados” (ONU Mujeres, 2015, p. 68), las mujeres-niñas en Colombia, cerca del 90%, han sido más vulnerables a situaciones de discriminación por género además de estar expuestas a violencia sexual basadas en género (Equipo Humanitario Colombia, 2018), quienes continúan recibiendo diferentes formas de violencias de género y violencia sexual en el marco del conflicto armado presentando un problema serio de derechos humanos para niñas y mujeres de comunidades indígenas y afrodescendientes. Las crisis humanitarias aumentan de manera significativa estos niveles de vulnerabilidad (Raventós, 1983).

A nivel mundial y en común para Colombia, Siria e Irak; la Cooperación Española ha jugado un papel relevante en la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano sostenible, especialmente porque una de sus prioridades está encaminada a realizar acciones de gestión y ejecución de ayuda humanitaria, como una “Estrategia de acción humanitaria” a través de la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC). De igual manera, dicha cooperación establece estrategias por contexto de la mano con los planes de

respuesta humanitaria de las Naciones Unidas (NNUU) y de la Unión Europea (UE) (Cooperación Española, 2018).

El objetivo principal de atención a niños, niñas y adolescentes en Siria e Irak a través de proyectos humanitarios ha sido centrado en dos sectores de intervención clave: la protección y la salud, además de un tercero de dimensión multisectorial; lo cual busca el beneficio por igual de todos los servicios, recursos y medidas de protección con base en sus roles, capacidades y necesidades específicas de la población; el trabajo mancomunado con el Comité Permanente Interagencial (IASC) tiene prioridad en un enfoque inclusivo y de gestión orientada a resultados de diversidad cultural y los derechos humanos (Cooperación Española, 2018). No lejos de la realidad de Siria, en Colombia, el objetivo de la ayuda humanitaria responde a las necesidades sentidas no solo en dicho país, sino que abarca las principales necesidades identificadas en América Latina y el Caribe no solo para menores de edad víctimas de múltiples formas de violencia, sino para otros colectivos vulnerables. Dichas estrategias están orientadas en tres ejes de intervención: la primera a la prevención y respuesta a desastres, con énfasis en el fortalecimiento de las capacidades locales; la segunda en asistencia y protección para personas desplazadas de Colombia y Venezuela con necesidades humanitarias y la tercera en asistencia y protección de personas desplazadas por ser víctimas de otras formas de violencia y de crisis alimentarias en el norte de Centroamérica y México (Cooperación Española, 2018).

A nivel de protección, en Siria las cuatro provincias con mayores necesidades de protección han sido Alepo, Damasco, Idlib y Damasco Rural, en la cuales, para el 2018 llegó a los 13.3 millones de ciudadanos afectados por la violencia (6.5M hombres y 6.8M mujeres, 5.5M menores,

0.6M personas mayores y 7.2M adultos). La violación de los derechos humanos es la prioridad de protección ya que dichas personas viven en áreas contaminadas por explosivos y viven permanentemente expuestos a las hostilidades del conflicto, siendo las mujeres, niñas y niños son los más afectados, por consiguiente el derecho internacional humanitario protege esta población de la violencia sexual, matrimonio precoz y forzado, acoso y explotación sexual los cuales están asociados a las hostilidades (detención arbitraria, reclutamiento forzoso, etc)., también se hacen esfuerzos por prevenir el trabajo infantil teniendo en cuenta mínimo acceso a la ayuda humanitaria a causa de indocumentación tanto en Siria como en los países de acogida, en los que en ocasiones las personas refugiadas indocumentadas están expuestas a realojamiento forzoso o deportaciones.

En Irak la situación no es diferente, pues la violación al del derecho internacional humanitario debido a detenciones arbitrarias, violencia de género, negación de la asistencia humanitaria y del acceso a los servicios básicos o reclutamiento forzoso de menores por grupos armados de 1,5 millones de niños, hacen que por su situación sean protegidos con alimentos, agua y atención médica especialmente en salud mental debido al daño psicológico.

A diferencia de Siria e Irak, la estrategia con énfasis en protección para Colombia se fundamenta en el refuerzo del vínculo entre la acción humanitaria y el incipiente proceso de paz en Colombia, que; prioriza los esfuerzos de protección y asistencia a víctimas del conflicto y otras formas de violencia, especialmente apoya niños, niñas y adolescentes desplazados en países vecinos que sufren los efectos del conflicto de preferencia en zona urbanas; ya que para el área rural las acciones humanitarias se dan a través del fondo fiduciario de la Unión Europea, favoreciendo iniciativas de desarrollo socioeconómico y ambiental y construcción de paz en zonas

del sur del país con cerca de 14 mil millones de pesos. Esta estrategia cuenta con el apoyo de la Cooperación portuguesa y será implementado por las ONG Instituto Marqués de Valle Flor y la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia (Presidencia de la República, 2017).

Por otro lado, al incrementar la población desplazada en la región del pacifico, se pone en evidencia la afectación de otros grupos poblacionales como lo son los afrodescendientes e indígenas, siendo así los nuevos escenarios de violencia aumentan a 487.0008 nuevos desplazados internos sólo en los últimos 3 años; para lo cual siguen siendo inefficientes los recursos a invertir puesto que la comunidad internacional está reduciendo la financiación en este contexto (en 2016, solo se llegó a financiar el 39% de la solicitud de apoyo de Colombia por parte de NNUU) y OCHA se encuentra en proceso de retirada del contexto (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2017).

En relación a la asistencia humanitaria en salud, 4,7 millones de menores de edad de las zonas de Damasco Rural, Alepo, Idlib y Damasco en Siria reciben atención en salud de manera prioritaria en atención primaria y secundaria en tan solo en el 50% de los hospitales, allí reciben medicamentos para traumatología, cuidado obstétrico, enfermedades infecciosas y crónicas, vigilancia epidemiológica y control de amenazas para la salud pública, acceso a salud sexual y reproductiva y atención en salud mental debido a la problemática psicosocial que han vivido (Cooperación Española, 2019) y aunque dicho acceso es limitado por la capacidad económica de los refugiados y a los ataques que el personal de salud ha recibido, el apoyo de países de acogida persiste.

De igual forma, la asistencia en salud en Iraq es limitada por el costo sanitario y el colapso de las instalaciones de atención primaria y secundaria especialmente para quienes padecen de enfermedades de salud mental tales como depresión o estrés postraumático y las menores de edad embarazadas.

En relación a la estrategia de seguridad alimentaria en Siria, ésta se ha centrado en la atención de más de 4.4 millones de menores de edad en Guta oriental, Idlib, Lajat (Derá) y Raqqa, principalmente en niños de 6 a 59 meses con malnutrición crónica de todas las zonas y por anemia en menores de 5 años, a esta se suman aquellas personas que presentan algún nivel de inseguridad alimentaria en Jordania, donde el 53% de la población siria refugiada tiene restringido el consumo de alimentos.

En Irak, solo el 75% de los menores de edad recibe la asistencia alimentaria que necesita, incluso con una reducción de las raciones ya que no consideran los alimentos como una necesidad prioritaria. Sin embargo, el consumo de alimentos lo reciben como mecanismo de supervivencia. La Media Luna Roja de Irak, distribuye alimentos, artículos de primera necesidad y medicamentos, brindan acceso a agua potable, apoyo económico y atención de salud, también hacen un aporte importante al ayudar a restablecer el contacto entre familiares separados por el conflicto, además de apoyar con servicios de rehabilitación física desde el inicio de los enfrentamientos en todo Irak[§].

En Colombia los más afectados siguen siendo las comunidades donde albergan menores de edad que se han desplazado de zonas rurales, evidenciado un deterioro en su seguridad alimentaria

[§] Comité Internacional de la Cruz. Refugiados y desplazados en Irak. 2018. Roja <https://www.icrc.org/es/donde-trabajamos/medio-oriente/irak/refugiados-desplazados>

y nutricional no solo por las consecuencias de nuevas dinámicas de violencia selectiva, amenazas, desplazamiento masivo y confinamiento, reorganización de las bandas criminales y a la disputa por el poder en los espacios dejados por la guerrilla de las FARC en el marco del postconflicto; sino por la crisis presentada en Venezuela que ha generado gran migración de personas desde el vecino país hacia Colombia, encontrando comunidades con doble, triple o múltiple afectación. Por tanto en el 2018, el Clúster de Seguridad Alimentaria y Nutricional se propuso brindar asistencia y ayuda humanitaria a 241.224 personas, con el propósito de responder con la seguridad alimentaria y nutrición de niños vulnerados utilizando un enfoque de protección y soluciones duraderas. Uno de los objetivos es aumentar el acceso oportuno, permanente y diverso a una canasta variada de alimentos para víctimas de violencia, personas en procesos de retornos o confinamiento, otro objetivo relacionado es el de prevenir la morbilidad y mortalidad asociada a desnutrición y las deficiencias nutricionales, con énfasis en niños y niñas menores de cinco años, mujeres gestantes y lactantes (Equipo Humanitario de Colombia, 2019).

La estrategia de abastecimiento de agua y saneamiento en Siria se ha visto limitada por los daños eléctricos que afectan la oferta de servicios mínimos, a pesar de existir la disponibilidad del servicio del cual se beneficiarían 7.6 millones de niños de los 14.6 necesitados en Damasco Rural, Idlib, Aleppo y Deir-ez-Zor, su precio es muy elevado, por tanto población específica como niños menores de dos años (7% de la población) y las mujeres adolescentes requieren con mayor necesidad el agua para su higiene menstrual por ejemplo.

En los países de acogida, los refugiados dan aliento a sus necesidades en este sentido especialmente para la gestión de los residuos fecales y la higiene que son todo un reto, sin embargo,

el acceso al agua y sistemas de saneamiento e higiene continúa siendo un problema para la población refugiada que vive en campos, especialmente en cuanto al costo y confiabilidad de procedencia del agua, de todas formas, no se revelan estadísticas de brotes epidemiológicos significativos a causa de este.

En Iraq, las infraestructuras de agua y saneamiento han sido dañadas durante el conflicto, motivo por el cual las familias retornadas y de acogida queman sus desechos, mientras que solo algunos desplazados lo hacen aumentando un problema de salud pública, por lo general un mínimo porcentaje de la población retornada no accede a este servicio, por consiguiente la estrategia de abastecimiento de agua para desplazados es tan solo una solución temporal, a través de la rehabilitación de estaciones de bombeo en la parte oriental de Mosul e implementación de cinco proyectos hídricos en el oeste de la ciudad.

En relación a Colombia, el saneamiento, la higiene y el acceso a agua potable es todo un reto de atención para la población afectada, por verse afectada por los desastres naturales producidos en el país, el conflicto armado y el flujo migratorio de venezolanos en el país en el 2018. Adicionalmente, el agua se encuentra contaminada por la minería ilegal y legal, por el cambio climático que ha incrementado las inundaciones. Por consiguiente la participación comunitaria se realiza en todas las fases del ciclo humanitario a través de la estrategia de intervención del clúster WASH para 2019 propone 6 componentes de acción tales como promoción de prácticas de higiene, abastecimiento de agua, gestión de excrementos, control de vectores, gestión de residuos sólidos y acceso de agua, saneamiento e higiene en centros de atención en salud e instituciones educativas dando prioridad al área rural las cuales pretenden responder oportunamente a las necesidades de

la población para prevenir la propagación de enfermedades y reducir los riesgos en salud pública reduciendo riesgos en salud pública.

En Colombia, la comunidad internacional trabaja permanentemente para cubrir las necesidades humanitarias de los grupos vulnerables destacando mujeres, niños, niñas y adolescentes, en el marco del proceso de paz, el cual abre un escenario positivo ante la desprotección de esta población, así pues, el acceso a salud, servicios básicos como el agua, educación y protección son la prioridad de la mano con la prevención de nuevos focos de violencia y la prevención de la vulneración de derechos humanos, civiles y políticos.

En 2017, la comunidad internacional respondió hacia las naciones Unidas cobijando el 52,2% de la población, España hizo parte del cumplimiento de los compromisos adquiridos para con los desplazados en la Conferencia de Londres en 2016, y en la Conferencia de Bruselas de 2017. El compromiso fue destinar 7 millones de euros para acción humanitaria en Siria y países limítrofes, con un avance hacia los 10,79 millones de euros destinados a acción humanitaria y de desarrollo. En 2017 se cumplió con 8 millones de euros también que también fue superado, a un total 10.99 millones de euros que cobijo las estrategias de atención.

Para el 2018 la expectativa fue de 3.500 millones de US\$ para prestar asistencia a 11,2 millones de personas en Siria a través de Naciones Unidas. Además de contar con el apoyo económico de 5,2 millones de personas refugiadas de Siria y 3.9 millones de las comunidades de acogida, de igual forma se comprometió al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para la asistencia de

los países implicados en esta crisis con un valor de 324,7 millones de euros (150,28 para Siria; 38,59 para Líbano; 23,97 para Jordania; y 111,86 para Iraq).

Por otro lado, para Colombia se cuenta con el Plan de Respuesta a 1.240.000 Refugiados y Migrantes como respuesta de emergencia directa (educación, agua, albergues, multisectorial, salud, protección) con un valor de US\$174,178,150 de dólares; para dar respuesta de protección (educación multisectorial, protección, comunicación, coordinación, desarrollo de capacidades institucionales, salud) US\$35,628,779 de dólares; para integración social, económica y cultural (medios de vida, educación, comunicación, agua, albergues, salud y protección) un valor de US\$87,173,809 de dólares con los cuales se espera que para 2019 se mitigue la pobreza y vulneración de derechos de esta población.

7. Conclusiones

Aunque los tres países tienen culturas diferentes, las consecuencias del desplazamiento en su población desplazada son similares. Una estrategia clave para la atención de los desplazados, por parte de los gobiernos, es la definición de políticas y leyes, la cual facilita la atención de esta población. Este aspecto se corrobora al ver el difícil acceso de la ayuda internacional en Siria, único país que no cuenta con una política clara para la atención de sus desplazados.

Sin embargo, la definición de políticas y leyes no es suficiente para garantizar la atención eficiente y oportuna de los desplazados internos. Es así como en Colombia e Irak, a pesar de contar con un Plan de Atención para las Víctimas, no están bien articulados los programas que buscan esta atención integral, lo cual, sumado a la falta de medición del impacto alcanzado, hace que se desarrollen múltiples programas sin la certeza que de verdad se esté alcanzando la reparación deseada e impide destinar los recursos en los programas de mayor impacto.

Durante la investigación, también se observó que Colombia lleva un registro del número de desplazados internos como herramienta necesaria para la destinación de las ayudas del Estado. Sin embargo, no se ha definido cuándo una persona podría salir de los programas, ya sea porque han logrado acoplarse a un nuevo estado de vida y es permanente, o porque han muerto, y por tanto no se cuenta con un registro actualizado. Esta situación hace que los registros reportados ante organismos internacionales como el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC), nunca disminuyan. Se hace entonces necesario, buscar alternativas para la identificación y registro

de estas situaciones, especialmente los más antiguos, con el fin de contar con información actualizada, necesaria para el diseño de planes y programas.

Las guerras han causado grandes pérdidas y atrasos en éstos países. Un claro ejemplo es la situación de Irak, que antes de 1991 tenía una tasa de escolarización cerca del 100% en educación primaria, niveles muy altos de alfabetización y una educación superior reconocida a nivel internacional y como fruto de la guerra quedó con un atraso en alfabetizado mayor al que tenía hace 25 años. Además, en varios países se observan diferentes intentos de diálogos entre el Estado y los grupos al margen de la ley, que mitigan o hacen pausas en la guerra, pero que al poco tiempo se recrudece la situación por desigualdades e inconformismos. Se hace entonces prioritario la presencia del Estado e inversión en programas que generen mayores oportunidades en la población, especialmente la más vulnerable.

En todas los países protagonistas del conflicto se han cometido violaciones generalizadas en materia de Derechos Humanos (DDHH) y de Derecho Internacional Humanitario (DIH), incluyendo el uso sistemático de escudos humanos y el ataque directo a población civil e infraestructuras por parte de los protagonistas de la guerra, así como el uso de armas de amplio espectro en áreas altamente pobladas por parte de las fuerzas militares, por tanto las estrategias de atención se dirigen al grupo de personas más vulnerables: primero a personas que viven en ciudades asediadas o de difícil acceso; segundo a personas expuestas a hostilidades de alta intensidad y zonas de alta contaminación explosiva; tercero a personas desplazadas internas que viven en albergues y campos de último recurso; cuarto a nuevos desplazados; quinto a personas retornadas espontáneamente; y finalmente a comunidades sobrecargadas.

Entre estos grupos existen perfiles o subgrupos que están expuestos a mayores grados de vulnerabilidad y que requieren consideraciones específicas tales como los menores de edad no escolarizados, o en estado de abandono, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, heridos, personas enfermas; quienes se encuentran más expuestos a riesgo de participar en actividades de explotación. Igualmente, los jóvenes por estar expuestos a ser víctimas de asesinatos, atentados a la integridad física, arrestos arbitrarios y reclutamientos forzosos o de trabajo infantil.

Las organizaciones internacionales, el Banco Mundial, las ONG internacionales, donantes, la Comunidad Europea y países de acogida, han generado el plan de respuesta de ámbito nacional y regional “*Regional Refugee and Resilience Plan* o 3RP 2018-2019”, para llegar a una estrategia de ayuda regional común de apoyo humanitario, de resiliencia y macro financiero para Siria.

La estrategia de ayuda humanitaria para Siria E Irak se fundamenta en la intervención a nivel de protección y salud, junto con un tercero de dimensión multisectorial, priorizando movilidad rápida de la población para integrar la respuesta a emergencias en Siria y parte de la respuesta a través de acciones humanitarias de ONG. Además, se tratará de fomentar el uso de modalidades de efectivo en los sectores donde sea pertinente y se cumplan las condiciones mínimas necesarias.

Si el contexto no cambia drásticamente en los próximos dos años, se prevé destinar más de la mitad del presupuesto de acción humanitaria en este contexto a Siria, donde existen mayores

necesidades humanitarias. En Iraq, un menor compromiso en ayuda humanitaria responde a la necesidad de reconstrucción y desarrollo que se cubrirá con otros instrumentos presupuestarios.

En Colombia existen grupos humanitarios de coordinación nacionales para la protección infantil (anteriormente conocidos como Subgrupos de Protección Infantil), cuyo objetivo direcciona la estrategia de respuesta humanitaria para la protección infantil y que a su vez direcciona la asignación de fondos, acciones de protección en salud mental por atención médica y restitución de derechos por violaciones generalizadas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Finalmente, otro factor encontrado durante la investigación, fue la manifestación del aspecto religioso en diferentes grados. Desde la proclamación de la libertad de culto, en Colombia, hasta la presencia de grupos extremistas, en Irak y Siria, que apelan a la violencia y terrorismo en nombre de su religión. Es un fenómeno complejo, que vale la pena ser estudiado.

8. Recomendaciones

Se sugiere la evaluación del papel de la escuela en el conflicto armado, frente al impacto que pueda generar el apoyo de un sector tan marginado como es el campo. Por otro lado, se hace necesario la alineación de los diferentes programas de atención al desplazado, así como su evaluación, para enfocar mejor los esfuerzos y recursos asignados.

El estudio también podría extenderse a estrategias exitosas desarrolladas con refugiados. Aunque sean personas que se encuentran en un país diferente al suyo, sufren el desarraigo y pérdidas similares a los desplazados internos.

Referencias Bibliográficas

- ACNUR (2018). Situación Colombia. ACNUR. Recuperado de https://www.acnur.org/op/op_fs/5b05af144/situacion-colombia.html?query=COLOMBIA
- ACNUR. (2008). Irak Refugiados y desplazados internos La crisis de un pueblo sin hogar. ACNUR. Recuperado de: http://www.observatori.org/paises/pais_56/documentos/irakpdf.pdf
- ACNUR. (2017). Tendencias Globales Desplazamiento Forzado en 2016. Recuperado de: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2017/11152>
- ACNUR. (2019). Hay más víctimas de desplazamiento forzado en Colombia que número de habitantes en Costa Rica. ACNUR. Recuperado de: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2018/12/5c243ef94/hay-mas-victimas-de-desplazamiento-forzado-en-colombia-que-numero-de-habitantes.html>
- Aguilera, A. (2001). Análisis de la ley 387 de 1997: su impacto psicosocial en la población desplazada. *Reflexión Política*. 5(3), 1-10.
- Banco Mundial (2008). *La calidad de la educación en Colombia: un análisis y algunas opciones para un programa de política*. Oficina Regional de América Latina y el Caribe. Banco Mundial. Recuperado de: <http://www.icfes.gov.co/docman/instituciones-educativas-y-secretarias/evaluaciones-internacionales-investigadores/pisa/pisa-2006/2712-la-calidad-de-la-educacion-en-colombia-un-analisis-y-algunas-opciones-para-un-programa-de-politica/file?force-download=1>

BBC Mundo. (2017). 7 preguntas para entender el origen de la guerra en Siria y lo que está pasando en el país. BBC Mundo. Recuperado de: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37451282>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Informe General Grupo de Memoria Histórica.

Chima, I. (2018). La asistencia a las personas desplazadas: una responsabilidad compartida. Refugee Relief Workers International. Recuperado de: <https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/PrincipiosRectores20/iwuoha.pdf>

CIDOB. (2014). Una guía al conflicto sirio. CIDOB. https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/conflicto_en_siria/una_guia_al_conflicto_sirio_10_preguntas_claves

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2016). Aplicación y respeto del DIH, un reto para Colombia. Comité Internacional de la Cruz Roja. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/document/aplicacion-y-respeto-del-dih-en-colombia-un-reto-que-no-para>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2018). Refugiados y desplazados en Irak. Comité Internacional de la Cruz Roja. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/donde-trabajamos/medio-orientе/irak/refugiados-desplazados>

Cooperación Española. (2018). Estrategia humanitaria 2018-2019 América Latina y Caribe. ACNUR. Recuperado de: http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Acci%C3%B3n%20Humanitaria/180309_estrategia_Humanitaria_america_latina.pdf

Cooperación Española. (2018). Estrategia Humanitaria 2018-2019 Siria e Iraq. Recuperado de:

http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Acci%C3%B3n%20Humanitaria/180307_estrategia_humanitaria_SIRIA_IRAQ.pdf

Ecured. (2012). Siria. Recuperado de: https://www.ecured.cu/Siria#Gobierno_y_pol.C3.ADtica

Education Policy and Center Data. (2014). Syria National Education Profile. EPCD. Recuperado

de: https://www.epdc.org/sites/default/files/documents/EPDC%20NEP_Syria.pdf

Equipo Humanitario Colombia. (2017-2018). Equipo Humanitario de País (EHP) de Colombia:

Estrategia de Género en Acción Humanitaria. Recuperado de:

https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/estrategia_genero_ehp_.pdf

Equipo Humanitario de Colombia. (2019). Plan de respuesta humanitaria Colombia. Equipo

Humanitario de Colombia. Recuperado de:

<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/HRP-2019.pdf>

Gonzales, C. (2004). Transformación y Resiliencia en familias desplazadas por la violencia hacia

Bogotá. *Revista de estudios sociales*, 18(1), 123-130.

Humanium. (2018). Children of Iraq. Humanium Recuperado de:

<https://www.humanium.org/en/iraq/>

IDMC. (2016). GRID 2016, Global Report on Internal Displacement. IDMC. Recuperado de:

<http://www.internal-displacement.org/globalreport2016/>

IDMC. (2017). GRID 2017, Global Report on Internal Displacement. IDMC. Recuperado de:

<http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2017/>

- Mamoury, A. (2014). IS imposes new rules on education in Syria, Iraq. Almonitor. Recuperado de: <https://www.al-monitor.com/pulse/originals/2014/10/islamic-state-impose-education-program-iraq-syria.html>
- Marsh, D. & y Stoker, G. (1995). *Teoría y métodos de la ciencia política*. España: Alianza Editorial.
- Metzler, J., Atrooshi, A., Khudeda, E., Delkhaz, A. & Ager, A. Evaluation of Child Friendly Space. Iraq Field Study Report: A MoLSA-Implemented CFS in Domiz Refugee Camp. Recuperado de: http://www.wvi.org/sites/default/files/Iraq%20CFS%20Evaluation%20Field%20Study%20Report_0.pdf
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (2017). Estrategia de Contexto 2016-2017 para Colombia. Recuperado de: <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Acci%C3%B3n%20Humanitaria/Estrategia%20Colombia%20definitiva.pdf>
- Ministry of Displacement & Migration. Irak. (2008) National Policy on Displacement. Ministry of Displacement & Migration. Irak. Recuperado de: https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/Iraq_2008_National_Policy.pdf
- Mooney, E. (2014). La historia desde dentro: el desplazamiento interno en Siria. *Migraciones Forzadas*. (47), 44-45.
- Navas, E. (2014). Nouri al Maliki, el hombre que intensificó las divisiones en Irak. BBC Mundo. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140617_irak_nouri_maliki_perfil_crisis_mundo

Observatorio Sirio de Derechos Humanos. (2019). The Syrian Observatory for Human Rights.

Recuperado de: <http://www.syriahr.com/en/>

ONU Mujeres. (2015). *Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz*. Estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Recuperado de: <http://www.mesadegenerocolombia.org/sites/default/files/unw-global-study-1325-2015-sp.pdf>

Portilla, A. y Correa, C. (2015). Estudio sobre la implementación del Programa de Reparación Individual en Colombia. Centro Internacional para la Justicia Transicional. Centro Internacional para la Justicia Transicional. Recuperado de: <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-COL-Estudio-reparacion-individual-2015.pdf>

Presidencia de la república de Colombia. (2017). Firman hoy primer proyecto del Fondo Fiduciario de la UE para la paz de Colombia que beneficia al Caquetá con 14.000 millones de pesos. Sala de prensa. Recuperado de: <http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2017/Paginas/20171211-Firman-hoy-primer-proyecto-del-Fondo-Fiduciario-de-la-UE-para-la-paz-de-Colombia-que-beneficia-al-Caqueta.aspx>

Raventós, F. (1983). El fundamento de la metodología comparativa en educación. *Educación*, 3. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/Educación/article/view/42058/89969>

Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. ICFES. Recuperado de: <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>

Sartori, G. & Morlino, L. (1999). *La Comparación en las Ciencias Sociales*. España. Alianza Editorial.

SCPR - Syrian Centre for Policy Research. (2016). Forced Dispersion a Demographic Report on Human Status in Syria.

UNESCO (2012). Datos Mundiales de Educación. Séptima edición 2010 – 2011. Oficina Internacional de Educación. Recuperado de:

<http://www.ibe.unesco.org/es/documento/datos-mundiales-de-educaci%C3%B3n-s%C3%A9ptima-edici%C3%B3n-2010-11>

UNESCO (2015). Teacher Training in Iraq. Unesco Office For Iraq Recuperado de:

<http://www.unesco.org/new/en/iraq-office/education/teacher-training/>

UNESCO. (2017). Training Teachers for Sustainable Quality Education in Iraq. Recuperado de:

<http://www.unesco.org/new/en/iraq-office/education/teacher-training/training-of-teachers-for-sustained-quality-education-in-iraq/>

UNICEF. (2013). Estadísticas en Irak. For Every Child. Recuperado de:

https://www.unicef.org/infobycountry/iraq_statistics.html#117

UNICEF. (2014). Acción humanitaria y protección. UNICEF. Recuperado de:

<https://www.unicef.org.co/proteccion-infantil>

UNICEF. (2015). *Informe anual UNICEF Colombia*. UNICEF. Recuperado de:

<https://unicef.org.co/sites/default/files/informes/unicef-informe-anual-nuevo.pdf>

UNICEF. (2016). Uprooted The Growing Crisis for Refugee and Migrant Children. UNICEF.

Recuperado de: <https://www.unicef.org/videoaudio/PDFs/Uprooted.pdf>

UNICEF. (2017). Refugiados. Los niños sirios que deben abandonar la escuela se casan para sobrevivir. UNICEF. Recuperado de: <https://www.unicef.org/es/temas/refugiados>

UNICEF. (2017). Scoring goals for peace in Iraq. UNICEF. Recuperado de:

https://www.unicef.org/infobycountry/iraq_95570.html

UNICEF. (2018). Un gran vacío de datos pone a los niños refugiados, migrantes y desplazados en peligro y les deja sin acceso a los servicios básicos. UNICEF. New york. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/un-gran-vac%C3%ADo-de-datos-pone-los-ni%C3%B1os-refugiados-migrantes-y-desplazados-en>

Unidad de Restitución de Tierras. (2019). Total Nacional. Recuperado de:
<https://www.restituciondetierras.gov.co/inicio>

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2019). Total Nacional. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Universidad de Columbia. (2014). Evaluation of Child Friendly. Visión Mundial Internacional.

Valverde, P. (2012). La destrucción del sistema educativo de Iraq. Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, CEOSI. Recuperado de:
http://www.iraqsolidaridad.org/2012/docs/VIIa_La_destruccion_del_sistema_educativo.pdf

Voltairenet.org. (2012). Declaración del Consejo de Derechos Humanos sobre Siria.
<https://www.voltairenet.org/article173393.html>

World Education Blog. (2016). Syria? Education? GEM Report. Recuperado de:
<https://gemreportunesco.wordpress.com/2016/02/03/syria-education/>